



**PLAN MUNICIPAL
DE
DESARROLLO
CHILCUAUTLA**

2020 - 2024

Contenido

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
MISIÓN	6
POLÍTICAS SECTORIALES	7
POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DIRECTA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL	8
POLÍTICA SOCIAL (POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL)	8
CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD	17
SEGURIDAD Y TRANSITO	27
SOSTENIBILIDAD	36
GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	49
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL	59
POLÍTICAS DE ACTUACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL	66
EDUCACIÓN Y CULTURA	66
SALUD PÚBLICA	75
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	85
EJE 1. CHILCUAUTLA HONESTO, CERCAÑO Y MODERNO	85
EJE 2. CHILCUAUTLA PRÓSPERO Y DINÁMICO	86
EJE 3. CHILCUAUTLA, MUNICIPIO CON BIENESTAR	87
EJE 4. CHILCUAUTLA SEGURO CON PAZ SOCIAL	88
EJE 5. CHILCUAUTLA CON DESARROLLO SOSTENIBLE	89
EJE 6. CHILCUAUTLA HUMANO E IGUALITARIO	90
EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES	91
REFERENCIA	92
H. AYUNTAMIENTO CHILCUAUTLA 2020-2024	94

PRESENTACIÓN



Iniciando con la gran responsabilidad desde el primer día de mi gobierno, con una gran visión y compromiso de ser un gobierno diferente, ordenado, eficiente, equitativo, respetuoso, transparente, honesto y con la visión de entregar siempre grandes resultados a la ciudadanía de Chilcuautla. Se presenta el presente Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta la opinión de los pueblos que conforman el bello Municipio, ya que recorrimos cada uno de los rincones para tomar las mejores decisiones, conocer sus necesidades y tener así planteamientos concretos y sólidos en beneficio a toda la ciudadanía. Este gobierno tiene como propósito la ejecución de proyectos que cambien la calidad de vida de los ciudadanos, mejorando los servicios y beneficios para todos, mejorando los principales servicios como son: salud, educación, agua potable, drenajes sanitarios, servicio de energía eléctrica, etc.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene por objeto garantizar que la administración pública municipal desarrolle sus funciones optimizando los recursos disponibles, que garanticen el máximo de resultados y la calidad de los mismos. Asimismo, sirve como apoyo en los procesos de planeación, seguimiento, control y evaluación de resultados de la inversión pública municipal, promoviendo así la asignación de recursos a programas prioritarios que busquen mejorar el nivel de vida de la población, fomentando el cumplimiento de objetivos y el logro de resultados con mayor eficacia.

Los tiempos actuales que vivimos nos obligan a replantear la política y hablar con los ciudadanos de frente, proponiendo proyectos que coadyuven a mejorar en lo posible la calidad de vida de cada una de las familias de nuestro municipio. Priorizando en todo momento el acceso a los servicios de salud, educación, seguridad, alimentación, economía e infraestructura.

Para poder lograr cada una de las metas incluidas en el plan municipal de desarrollo es necesaria la participación decidida de hombres, mujeres, jóvenes y niños, ya que es la única manera de llevar a nuestro municipio al desarrollo que la ciudadanía nos demanda.

C. Valente Martínez Mayor

Presidente Municipal Constitucional de Chilcuautla, Hidalgo

2020 – 2024

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se optó por un proceso de planeación participativa con un modelo de análisis diagnóstico de información social, económica y ambiental, así como la construcción de escenarios prospectivos por problema y política pública. El desarrollo de los trabajos para su formulación se logró con la participación de los diferentes sectores que forman parte de las políticas sectoriales, así como la participación de los ciudadanos mediante el COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ya que es un órgano de planeación, consulta, concertación y coordinación de acciones, que tienen por objeto formular e instrumentar las etapas del proceso de planeación del desarrollo del municipio.

En la sesión de COPLADEM se contó con la participación de las 22 comunidades que conforman nuestro municipio representadas por autoridades locales (Delgados, subdelegados y comités), mismos que presentaron un total de 207 solicitudes priorizadas y basadas en las principales necesidades de cada una.

El presente plan se conforma de 6 políticas de actuación directa para el gobierno municipal y 2 políticas de actuación complementaria.

Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)
2. Crecimiento económico y trabajo de calidad
3. Seguridad y Tránsito
4. Sostenibilidad
5. Gobernanza y rendición de cuentas
6. Planeación y evaluación sectorial

Y, Políticas de actuación complementaria para el Gobierno Municipal:

1. Educación y Cultura
2. Salud Pública

Como primer elemento del plan, se cuenta con un análisis diagnóstico de la situación actual que enfrenta el municipio, soportado con los principales indicadores del desarrollo y los resultados obtenidos en la aplicación de la política gubernamental.

En un segundo término se cuenta con la identificación y priorización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030, en términos de su prioridad para el municipio.

El tercer elemento del plan corresponde a la construcción de su escenario prospectivo, el cual además de identificar los factores que limitan el desarrollo e integrar una visión al 2030, propone las acciones estratégicas de largo plazo, priorizadas de acuerdo a su impacto y factibilidad.

El cuarto elemento consiste en la incorporación de los objetivos estratégicos y generales de acuerdo a su funcionalidad y correlación hacia las políticas e indicadores municipales. Y finalmente se incluyen los indicadores estratégicos para cada política sectorial.

Esquema General de Evaluación

Para medir el impacto y desempeño del plan se contará con un sistema estatal de evaluación y monitoreo de las políticas públicas, el cual permite mantener una planificación y toma de decisiones basada en evidencias y objetivos medibles. Esto facilita tener evaluaciones precisas para una retroalimentación en el proceso de planeación municipal y plantear nuevos elementos de prospectiva.

Con el diseño e implementación del Plan Municipal de Desarrollo, el modelo de evaluación deberá observar un esquema de políticas públicas concurrentes como parte contributiva de los objetivos planteados y de los resultados obtenidos.

Visión de Gobierno

El Municipio de Chilcuautla, cuenta con una visión general de desarrollo basándose en las siguientes líneas: En este gobierno se ha planteado un escenario deseable para un mediano y largo plazo. Por primera vez se planifica más allá del alcance del periodo que abarca la administración, en razón de ello se traza una ruta con acciones planteadas el día de hoy, pero con una trascendencia y alcance al 2030. Si bien, hay temas que requieren una atención inmediata y planteamientos a los cuales les tendremos que dar solución al final de esta administración.

Este es un gobierno eficiente y de excelencia, promotor e impulsor del cambio con una efectividad igual a la de los mejores organismos mundiales, que, con liderazgo y rumbo, de respuesta a las necesidades económicas, de industria, de salud, desarrollo agropecuario, medio ambiente, social, que impulsa el desarrollo regional y humano, generando comunidades de calidad para el beneficio y bienestar de la gente.

MISIÓN

Ser un gobierno diferente que contribuirá al cambio, para el desarrollo y crecimiento, los Chilcuautlenses, tratada con respeto, de manera oportuna, eficiente, con calidad, con respeto, con igualdad, será un gobierno responsable con la transparencia del uso de los recursos, el trabajo conjunto ante los poderes de gobierno para brindar una mejor calidad de vida y de oportunidades a la ciudadanía.

Promover la eficiencia y la competitividad de las funciones del municipio, formulando y conduciendo democráticamente, en el marco del estado de derecho, políticas públicas que promuevan el desarrollo humano y eleven las oportunidades en el municipio, con el objeto de asegurar un crecimiento sostenido y estable a través de la producción, comercialización, apertura de los mercados al exterior, eficiencia en la tecnificación del campo, gestión de recursos, promoción del turismo y vinculación a nivel estado y país, para generar más y mejores empleos, con salarios y sueldos que permitan un mejor nivel en la calidad de vida de los habitantes.

Marco jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo, se fundamenta en el Sistema Municipal de Planeación Democrática; previsto en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; da cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en la Ley Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo está determinado por los siguientes ordenamientos:

- Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible
- Constitución Política del estado libre y soberano de Hidalgo
 - Artículo 86
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo
 - Artículo 20
 - Artículo 38
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
 - Artículo 60 Fracción I, Inciso h.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

POLÍTICAS SECTORIALES

El Plan Municipal de Desarrollo, se realiza con el objetivo de ofrecer soluciones efectivas acordes a las condiciones que imperan en nuestro municipio y en él se aborda las políticas sectoriales que reconocen y priorizan los problemas públicos más relevantes. Para su atención, se establecen los objetivos, estrategias y políticas particulares que guiarán las actividades de cada sector.

En este sentido las estrategias y acciones que guían las políticas sectoriales, apuntan a la visión de largo plazo que ha sido definida para el estado de Hidalgo; respetando las prioridades de nuestro municipio.

Es así como la actualización del Plan Estatal de Desarrollo presenta una innovación estructural, centrada en los problemas públicos definidos a partir de un análisis estadístico riguroso y un amplio proceso de planeación participativa.

Derivado de ello, el Plan Estatal de Desarrollo integra nueve políticas sectoriales para cada uno de los problemas públicos identificados: Pobreza, salud, Crecimiento económico y trabajo de calidad, Educación y cultura, Seguridad, Sostenibilidad, Cohesión social, Gobernanza, Estado de Derecho y Rendición de cuentas, Planeación y evaluación sectorial, de estas políticas sectoriales a nivel estatal, se desprenden las siguientes a nivel municipal:

Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal correspondiendo a:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)
2. Crecimiento económico y trabajo de calidad
3. Seguridad y Tránsito
4. Sostenibilidad
5. Gobernanza y rendición de cuentas
6. Planeación y evaluación sectorial

Y, Políticas de actuación complementaria para el Gobierno Municipal:

1. Educación y Cultura
2. Salud Pública

POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DIRECTA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL

POLÍTICA SOCIAL (POBREZA Y COHESIÓN SOCIAL)

Una de las principales políticas sectoriales en la administración municipal es sin lugar a duda la reducción de los índices de pobreza, es por eso que el plan de desarrollo municipal está orientado a encaminar a las diferentes comunidades mediante acciones y programas que permitan combatir los índices de pobreza y permitir así la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

PANORAMA ACTUAL

La pobreza, está asociada a las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos e impiden la satisfacción de sus necesidades básicas.

Con base a esto, una persona se considera en situación de pobreza cuando sus ingresos no son suficientes para satisfacer sus necesidades y presenta carencia de alguno de los siguientes indicadores.

- Servicios básicos
- Viviendas dignas
- Rezago educativo
- Acceso a servicios de salud
- Seguridad Social
- Fuentes de empleo

Para esta política sectorial las dimensiones de análisis son:

Pobreza

- 1) Rezago educativo
- 2) Acceso a la seguridad social
- 3) Acceso a servicios básicos de la vivienda
- 4) Acceso a servicios de salud
- 5) Calidad y espacios de la vivienda
- 6) Acceso a la alimentación
- 7) Inclusión social

Cohesión social

- 8) Vínculos sociales e inclusión
- 9) Vulnerabilidad.



Haciendo un análisis basado en los datos estadísticos de CONEVAL más recientes (2020), nuestro municipio tiene un promedio “bajo” de rezago social; esto es con base al análisis que nos indica que el 3.1% de la población no cuenta con el servicio de agua potable, 8.5% carece de drenaje sanitario, contribuyendo así a la contaminación del medio ambiente. De igual forma existe un 2.1% que aún no cuenta con el servicio de electricidad sin dejar atrás en rezago educativo que está en un 17.9%.

De los indicadores de cohesión social nos ayudan a conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población en nuestro municipio, en este sentido el “Coeficiente de Gini” mide la desigualdad económica mediante la distribución de los ingresos entre la población, para esta medición CONEVAL toma valores entre 0 y 1; un valor que tienda a 1 reflejará mayor desigualdad en la distribución de ingresos; por el contrario, entre más se acerque a cero se reflejará una mayor condición de equidad. De acuerdo a los últimos resultados de CONEVAL de 2010 a 2015 hemos tenido una disminución lo cual es muy favorable para nuestro municipio.

En las siguientes infografías podemos observar la reducción de estos índices del año 2000 al 2020. Esto nos permite tener una visión más amplia del nivel de pobreza y la cohesión social de nuestro municipio.

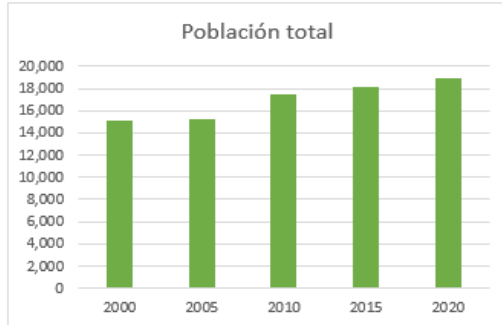
Cohesión social

	2010	2015
Coeficiente de GINI	0.406	0.378
Razón de ingreso	0.108	0.146

Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx

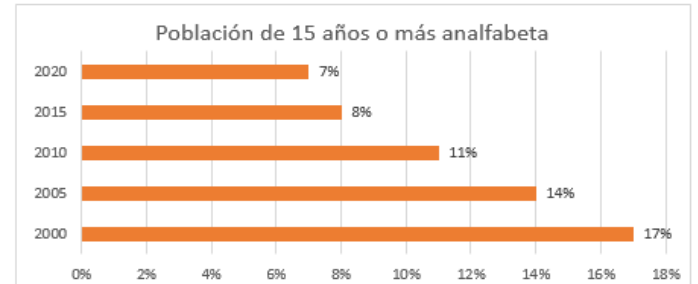
POBLACIÓN

Población total					
AÑO	2000	2005	2010	2015	2020
POBLACIÓN	15,069	15,284	17,436	18,169	18,909



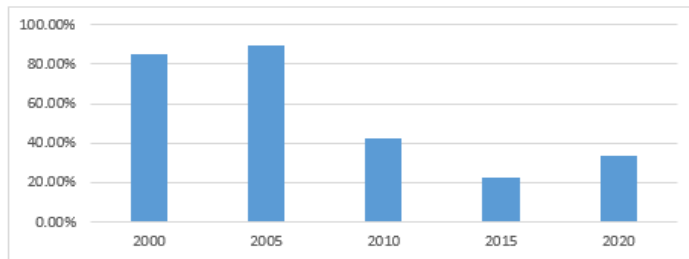
EDUCACIÓN

Población de 15 años o más analfabeta					
AÑO	2000	2005	2010	2015	2020
PORCENTAJE	17%	14%	11%	8%	7%

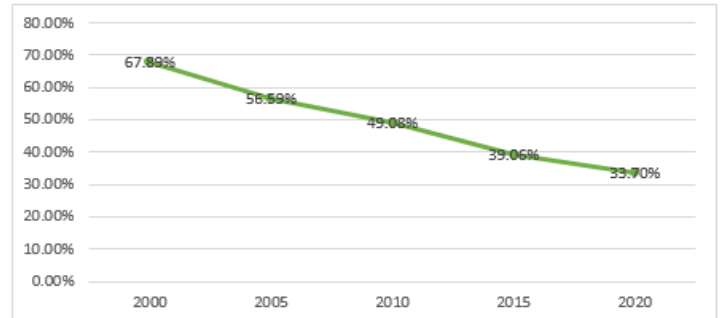


SALUD

Población sin derechohabencia a servicios de salud					
AÑO	2000	2005	2010	2015	2020
PORCENTAJE	85.06%	89.52%	42.17%	22.21%	33.5%

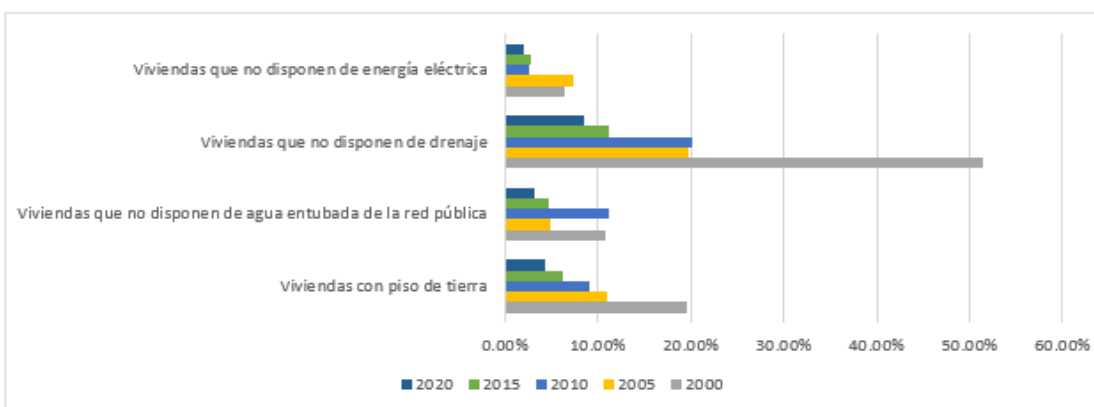


Población de 15 años y más con educación básica incompleta					
AÑO	2000	2005	2010	2015	2020
PORCENTAJE	67.89%	56.59%	49.08%	39.06%	33.70%



SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

	2000	2005	2010	2015	2020
Viviendas con piso de tierra	19.61%	11.08%	9.10%	6.19%	4.40%
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	10.76%	4.94%	11.14%	4.71%	3.10%
Viviendas que no disponen de drenaje	51.40%	19.70%	20.06%	11.17%	8.50%
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	6.50%	7.45%	2.65%	2.71%	2.10%



Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx,
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx

OBJETIVOS Y METAS ODS

1. Fin de la Pobreza

1.2 Reducir al menos a la mitad la población que vive en pobreza en cualquiera de sus dimensiones.

1.3 Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos.

1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres en particular los pobres y los vulnerables tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros.

2. Hambre Cero

2.1. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, para que tengan acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2. Poner fin a todas las formas de malnutrición, a más tardar en 2025, logrando las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

5. Igualdad de Género

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida social, económica y política.

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otro tipo de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la formalización y el crecimiento de las; micro, pequeñas y medianas empresas, entre otros apoyos.

10. Reducción de las Desigualdades

10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

ESCENARIO PROSPECTIVO 2020-2030

Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social.

1. Falta de vinculación entre las dependencias para generar mayor cohesión social.
2. Déficit en seguridad alimentaria por altos niveles de pobreza.
3. Débil atención a la primera infancia.
4. Vínculo insuficiente de actuación entre gobierno, sociedad civil y academia en la prevención, atención y seguimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
5. La falta de cohesión social refuerza los estereotipos de género que promueven la violencia contra las mujeres y las niñas.
6. Aumento de crímenes contra mujeres.
7. Escasa presencia de políticas de género en los municipios que promuevan la participación de la mujer en las esferas pública y social.
8. Servicios públicos deficientes en los tres órdenes de gobierno.
9. Ciudadanía corresponsable del incumplimiento de las normas.
10. Falta de diagnósticos antes de tomar decisiones gubernamentales de alto impacto.
11. Trabajo poco remunerado, principalmente en las actividades agrícolas.
12. Algunas comunidades cuentan con escasa infraestructura carretera, lo cual dificulta la movilidad de las personas y las mercancías.
13. Los programas sociales tienen un enfoque asistencialista y no de emprendimiento y empoderamiento.
14. Existe un fuerte arraigo a los estereotipos de género.
15. Espacios recreativos en malas condiciones.
16. Centro de venta de alcohol infringen reglas sobre prohibición de consumo a menores.

17. Las condiciones geográficas limitan el desarrollo equilibrado de algunas comunidades.
18. Falta de vinculación con otros mercados.
19. Falta una planeación integral que atienda las diferentes necesidades del municipio.
20. Escasas fuentes de empleo.

Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social.

1. La participación social es muy activa, contribuye a la construcción de políticas públicas incluyentes e inclusivas.
2. Se incentivaron la creación de foros, a medida que más sectores de la población aporten sus ideas y se enriquezca la planeación del gobierno.
3. Se cuenta espacios apropiados como guarderías para personas con discapacidad que les permiten a las familias integrarse a una fuente de trabajo.
4. Se crearon campañas de detección temprana de enfermedades, para poder atenderlas con prontitud.
5. Se abatió la carencia alimentaria y mejoró el estado nutricional de grupos vulnerables, como niños, adultos mayores, personas con discapacidad.
6. Se crearon campañas para resaltar la importancia de tener una vida sana y libre de violencia.
7. La política municipal de igualdad de género da garantía de los derechos para las mujeres y disminuye la desigualdad, además de contar con enfoque intercultural.
8. Se obtuvieron los niveles más bajos de la violencia de género en el ámbito comunitario y familiar.
9. En el municipio se incrementó el acceso a empleos con perspectiva de género y justicia económica.

10. La política transversal de género responde al principio de igualdad sustantiva, que garantiza las mismas oportunidades, derechos y reconocimiento al trabajo.
11. Los cursos y conferencias ayudaron a la sociedad a sensibilizarse sobre la importancia de ser tolerantes a la diversidad.
12. Los espacios públicos permitieron el desarrollo de capacidades de niños y jóvenes.
13. Se mejoraron los ingresos de las personas, a través de constantes capacitaciones en sus ramas de trabajo.
14. Se buscó formalizar todos aquellos establecimientos que cuentan con personal, a fin de poder brindarles seguridad social.
15. Se logró la cobertura prácticamente del 100% de los servicios básicos.
16. Se buscó atraer inversión para aprovechar el capital humano capacitado.
17. Modernizar los principales accesos de municipio, para facilitar el flujo de turistas y mercancías, entre otros.
18. Fomentar una cultura cívica.
19. Se cubrió al 100% la educación básica en los pueblos y comunidades indígenas.
20. Se implementaron actividades que atraigan a nuevos mercados al sector turístico.

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social

A. Inclusión social y económica.

- A1. Apoyar a los pequeños agricultores para una transición de economía primaria a una de transformación.
- A2. Generar espacios de comercialización de productos locales.
- A3. Asesoría técnica a emprendedores.

B. Mejora en servicios básicos.

- B1. Lograr el 100% de cobertura de los servicios básicos.
- B2. Gestión de proyectos con un enfoque sustentable.

C. Gestión social.

- C1. Estar en contacto en todo momento con las diferentes autoridades del municipio expresiones sociales, para la atención oportuna de sus demandas.
- C2. Generar encuentros interculturales, a fin de compartir experiencias con otros municipios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
- 3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social
- 5.4. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible
- 5.5. Vivienda digna
- ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas
- ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable
- 6.1. Igualdad de género
- 6.2. Protección de niñas, niños y adolescentes
- 6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Índice de Rezago Social			
Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	-0.313465	< -1.001453	< -1.32727
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
1. Fin de la pobreza			
3. Salud y bienestar			
4. Educación de calidad			
10. Reducción de las desigualdades			
Política Pública Sectorial:			
1. Política Social			
Fuente:			
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx			

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar			
Mide el porcentaje a nivel municipal de la población, cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	24.5%	18%	5%
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
1. Fin de la pobreza			
2. Hambre cero			
10. Reducción de las desigualdades			
Política Pública Sectorial: 1. Política Social			
Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx			

Porcentaje de la población con carencia en el acceso a los servicios básicos de la vivienda

Mide el porcentaje de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda si residen en una vivienda con al menos una de las siguientes características: no dispone de agua entubada, no cuentan con servicio de drenaje, no disponen de energía eléctrica y el combustible que se usa para cocinar es leña o carbón sin chimenea.

	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	38.9 %	30%	10%

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: 5 años

Alineación ODS:

1. Fin de la pobreza

6. Agua limpia y saneamiento

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Política Pública Sectorial: 1. Política Social

Fuente: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD

El crecimiento económico no es directamente proporcional a una mayor cantidad de empleos, sobre todo si se habla de los sectores más vulnerables y marginados. Por lo tanto, podemos decir que el crecimiento económico es un requisito para poder aumentar el empleo productivo y de calidad, por lo que podemos concluir que es en sí el resultado del incremento de empleos ligado con la productividad laboral.

Los indicadores que miden la capacidad de una economía de generar suficientes oportunidades de empleo para su población proporcionan una visión sumamente valiosa de la evolución general de la economía. Entre estos indicadores se incluyen las tasas de desempleo, las relaciones (o ratio) entre empleo y población, las tasas de actividad laboral, y el coeficiente de empleo del crecimiento o la elasticidad del empleo con respecto al producto.



PANORAMA ACTUAL

Vivimos en tiempos que nos obliga a replantear la política y encaminar proyectos que coadyuven a mejorar en lo posible la calidad de vida de cada una de las familias de nuestro municipio. Priorizando en todo momento el acceso a los servicios de salud, educación, seguridad, alimentación, economía e infraestructura.

Para poder lograr cada una de las metas es necesaria la participación decidida de hombres, mujeres, jóvenes y niños, ya que es la única manera de llevar a nuestro municipio al desarrollo económico deseable, generando así empleos dignos para la ciudadanía.

Las dimensiones de análisis para esta política son:

- 1) Empleo e ingreso,
- 2) Inversiones y
- 3) Desarrollo económico desde lo Local.

El Municipio de Chilcuautla, cuenta con una extensión territorial de 222.8 km², actualmente se encuentra integrado por 22 comunidades y con una población total de 18,909 lo cual representa un incremento del 4% respecto al 2015.

Las principales actividades económicas se concentran en el sector agropecuario, la agricultura, ganadería y turismo entre otras.

Chilcuautla se encuentra entre los Municipios con mayor proporción de superficie agrícola de riego y temporal en el Estado de Hidalgo, con un aproximado de 6,155 hectáreas de cultivo, de las cuales 4,587 disponen de riego y 1,568 son de temporal.

A pesar de que Chilcuautla, se encuentra en una zona semiárida, tiene yacimientos naturales de agua que permiten la construcción de granjas acuícolas. De acuerdo con el banco de indicadores de INEGI el porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa en 2020 fue de 65.7%, mientras el 34.1% no se encontró económicamente activa. De estos totales, solo el 27.8% se encuentran en empleos formales mientras que el resto son informales. Es importante destacar que al 2020 se tienen identificados 15 sitios turísticos en el municipio los cuales representaron alrededor de 49,000 visitas.

EMPLEO

En el cuarto trimestre del 2020, la tasa de participación laboral en Hidalgo fue 54,8%, o que implicó un aumento de 1,38 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (53,4%) y una disminución de 3,49 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (58,3%).

- 54,8% 2020-T4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

- 2,15% 2020-T4 TASA DE DESOCUPACIÓN

La tasa de desocupación fue de 2,15% (27,3k personas), lo que implicó una disminución de 1,14 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (3,29%) y una disminución de 0,32 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (2,47%).

FUENTE

Fuente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

SALARIOS Y POBLACIÓN OCUPADA

La población ocupada en Hidalgo en el cuarto trimestre de 2020 fue 1,24M personas, siendo superior en 3,63% al trimestre anterior (1,2M ocupados) e inferior en 3,16% respecto al mismo periodo del año anterior (1,28M ocupados).

- 1,24M POBLACIÓN OCUPADA 2020-T4 (27,8% formales y 72,2% informales).
- \$2,19k MX SALARIO PROMEDIO MENSUAL 2020-T4 (\$6,39K MX formal y \$3,35K MX informal).

El salario promedio mensual en el cuarto trimestre de 2020 fue de \$4,19k MX siendo superior en \$459 MX respecto al trimestre anterior (\$3,73k MX) y superior en \$288 MX respecto al mismo periodo del año anterior (3,9k mx).

FUENTE

Fuente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

POBLACIÓN OCUPADA Y SALARIOS SEGUN OCUPACIÓN

En el cuarto trimestre de 2020, Hidalgo tuvo 1,242,503 ocupados, 3,16% menos que el mismo periodo del año anterior (1,282,987).

• 39,0% MUJERES OCUPADAS 2020-T4

• 61,0% HOMBRES OCUPADOS 2020-T4

Las ocupaciones con más trabajadores durante el cuarto trimestre de 2020 fueron Trabajadores de Apoyo en Actividades Agrícolas (123k), trabajadores de Apoyo en la Construcción (78,1k) y empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes, en Comercios (77,3k).

TURISMO



CHILCUAUTLA

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con
Al 31 de diciembre de 2019

	Total	Restaurantes	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	Cafeterías, buñoleros, reposterías y similares	Centros recreativos, discotecas y similares	Bares, cantinas y similares
Municipio						
Chilcuautla	2	1	0	0	0	1

Fuente: Anuario estadístico y Geográfico de Hidalgo 2019.
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>

Establecimientos de hospedaje registrado por municipio.

	Total	Hotels	Motels	Casas de huéspedes y similares	Compañías de alojamiento	Posadas y casas de huéspedes	Departamentos o casas amuebladas con servicio de habitación
Municipio							
5							
7. Estado	894	474	73	71	14	11	48
23. Chilcuautla	5	3	0	0	0	0	2

Fuente: Anuario estadístico y Geográfico de Hidalgo 2019.
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>

Centro turísticos registrados por municipio.

	Agerencia de viajes y servicios de reservas	Parques de recreación	Alquiler de vehículos y otros servicios	Compañías de autobuses	Centros de convenciones	Centros de turismo	Guías turísticos	Wodoks	Transporte aéreo	Tiendas de recreación	Otros servicios
Municipio											
19. Chilcuautla	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7. Estado	94	94	1	4	1	26	51	17	43	291	39

Fuente: Anuario estadístico y Geográfico de Hidalgo 2019
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>

Tipo de Establecimientos de Alimentos y Bebidas en Chilcuautla. Establecimientos de AA Y BB.



■ Restaurantes
■ Fondas
■ Alimentos en estancuilo
■ Alimentos en centro turístico.

Fuente: Directorio de prestadores de servicios turísticos del municipio, actualización 2020.

OBJETIVOS Y METAS ODS

8. Trabajo decente y crecimiento económico

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad e innovación para alentar la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

9. Industria innovadora e infraestructura

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las Infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

11. Ciudades y comunidades sostenibles

11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, así como mejorar los barrios marginales.

11.3. Aumentar la urbanización inclusiva de manera sostenible con capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

12. Producción y consumo responsable

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8 Velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



ESCENARIO PROSPECTIVO 2020-2030

Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Crecimiento económico y trabajo de calidad

1. El principal impedimento que se refleja dentro del área de Desarrollo Social es que el Municipio en algunos ámbitos no se encuentra dentro de los catálogos establecidos por las organizaciones y/o dependencias a las cuales solicitamos el apoyo para mejorar nuestro Municipio.
2. El recurso económico es otro de los factores que afectan el progreso de los programas o proyectos que se desean trabajar.
3. El tiempo, es una de las principales causales de afectación, ya que los proyectos tardan aproximadamente entre 4 a 12 o más meses en dejar de ser gestión y poderse culminar.
4. La falta de programas que puedan abastecer las carencias y/o necesidades de los ciudadanos como: los adultos mayores de 60 años, las personas adultas que no cuentan con estudios, papeles de registro, etc., mujeres solas y madres solteras, niños y niñas que viven en situaciones de extrema pobreza, adolescentes que dejan de estudiar para trabajar y poder ayudar a su familia.
5. El comercio que se ejerce en el municipio en su mayoría es a través de micro y pequeñas empresas.
6. Las principales actividades económicas se concentran en el sector agropecuario, la agricultura y ganadería, por lo cual hace falta extender el tiempo de las convocatorias, para integrar mayor número de beneficiados.
7. Falta de proyectos productivos, con expectativas de crecimiento a largo plazo que generen mayor beneficio económico.
8. Falta de programas para el monitoreo y control de plagas de los cultivos agrícolas.
9. Es necesario incrementar las becas educativas a fin de lograr tener profesionales preparados para afrontar los nuevos retos que se presentan para el desarrollo económico.
10. Falta de inversión privada.
11. El valor de lo que se produce es bajo por lo que no es redituable la inversión de los productores y muchas veces se generan más pérdidas que ganancias.
12. Falta de políticas que reduzcan los riesgos y ofrezcan incentivos modestos para la inversión, tales como bonos por densidad o por ingresos mixtos, para alentar la construcción de viviendas.

13. Falta de programas que ayuden a posicionar las artesanías de la región a nivel nacional e internacional.
14. Derivado de la falta de oportunidades el índice de migración va en aumento.
15. Crecimiento económico limitado por la falta de profesionalización de las unidades económicas.
16. Enfatizar en los apoyos en agricultura, ganadería y turismo, por ser estos los principales sectores económicos.
17. Falta de cobertura al 100% de las vías de comunicación hacia las comunidades más rezagadas.
18. Ampliar la cobertura de diversos programas de inclusión social en beneficio de los habitantes de las localidades con alta marginación.
19. Priorizar los programas de apoyo para la vivienda para los beneficiarios que más lo necesiten.
20. Existen muchas viviendas que carecen de los servicios básicos como drenaje y agua potable.

Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de crecimiento económico y trabajo de calidad

1. Existe una alta efectividad en los Proyectos y Programas, promoviendo igualdad, productividad y compromiso, con la finalidad de mejorar las situaciones de vulnerabilidad de los grupos sociales.
2. Se logró la reducción de tiempos en otorgar los programas o proyectos a los beneficiarios.
3. Se combatió el nivel de marginación dentro del Municipio.
4. Se promueve y realizar un mejoramiento que impacta a nivel Municipal, Estatal y Nacional.
5. Mejoró la industria en el Municipio con los ciudadanos que cuentan con algún puesto o un micro-negocio para hacer crecer sus ideales y lograr una vida digna y de la misma forma puedan mejorar su hogar.
6. Mejoró la calidad de vivienda en mujeres solas y madres solteras.

7. Mejoraron las condiciones de una vivienda digna para cada ciudadano que habita dentro del Municipio.
8. Se logró mejorar el sistema de seguridad a viviendas, calles y avenidas.
9. Se beneficia a las y los ciudadanos en su economía, buscando productos económicos que sean de su utilidad y beneficencia.
10. Se fomenta el uso a nuevas ideologías sin perder sus costumbres, tecnología, capacidades y aprendizaje.
11. Se cuenta con módulos cercanos a las comunidades que cuentan con el equipo necesario para atención de ciudadanos.
12. Incrementaron los apoyos a personas mayores de 60 años ya sea en especie o económico para mejorar su nivel de vida, así como también brindarles apoyo gerontológico.
13. Se implementó una nutrición correcta de acuerdo a cada ciudadano, que se ajuste a su economía.
14. Actualmente se trabaja de la mano con instituciones y organizaciones que puedan aportar beneficios a nuestro Municipio.
15. Se apertura el establecimiento de centros de salud.
16. Mejoraron las condiciones de una vivienda digna para cada ciudadano que habita dentro del Municipio.
17. Se priorizan los hogares cuya vivienda se encuentre situada geográficamente en las siguientes zonas: localidades de alto y muy alto índice de rezago social.
18. Se priorizan de los hogares para las y los ciudadanos que estén en situaciones de dependencia.
19. Existe una amplia cartera de apoyos a agricultores y ciudadanos que quieran realizar sembradío de árboles frutales.
20. Se otorgan apoyos en especie y en su caso a un costo accesible para las y los ciudadanos del Municipio de Chilcuautla.
21. Mejoró la seguridad para los y las ciudadanas dentro del Municipio de Chilcuautla Hidalgo.

22. Mejoró la accesibilidad educativa al nivel superior, promoviendo más becas a jóvenes para que culminen sus estudios.

23. Se logró incorporar una materia de economía desde el nivel básico para generar emprendedores.

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de crecimiento económico y trabajo de calidad.

A. Programas y apoyos sociales

A1. Buscar con las Instituciones y/o dependencias u organizaciones, un convenio el cual especifique concretamente el tiempo programado en que se realizara la entrega de los proyectos con respecto a las fechas otorgadas después de aprobados los proyectos.

A2. Gestión de programas con una adecuada difusión a la población, de tal forma de garantizar que la información llegue a todos.

A3. Seguimiento a tiempos otorgados en cada programa o proyecto.

B. Impulso de la industria local

B1. Otorgar capacitaciones para las y los ciudadanos donde se les otorgue la información necesaria para ser buenos emprendedores y logren que su negocio sea exitoso y una fuente de empleo para otros ciudadanos.

B2. Colocar a las y los ciudadanos desempleados en un empleo digno, donde puedan crecer tanto personal como económicamente y así poder solventar el mantenimiento de su vivienda.

B3. Generar capacitaciones y cursos para emprender nuevos negocios.

B4. Actividades culturales como atracción turística.

B5. Implementar rutas turísticas con los centros eco-turísticos, en la que se incluyan itinerarios de recorrido con el objetivo de que se puedan dar a conocer, ya que muchos de ellos van iniciando con las actividades encaminadas al servicio.

C. Inversión privada

C1. Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación, en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.

C2. Agilizar el registro de proyectos en las distintas dependencias estatales y federales.

C3. Impulsar la comercialización de productos de la región con apoyo de instituciones.

C5. Capacitar en materia de mercadotecnia para dar confianza a inversionistas y asociados, asegurando mercados y competitividad de sus productos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1. Desarrollo local dinámico e innovador

2.2. Incremento del trabajo de calidad

2.3. Impulso al sector industrial

2.4. Fortalecimiento del comercio, abasto y los servicios

2.5. Impulso al turismo Municipal

2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería

ET.8. Mejora en la administración de mercados públicos y centrales de abasto

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Porcentaje de población ocupada			
Mide el porcentaje de la población ocupada total en el municipio en relación de las personas de 12 y más años de edad que dedicaron al menos una hora al trabajo en la semana de referencia, con respecto al total de la población ocupada en el mismo año.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	99.3%	99.7%	99.9%
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
7. Trabajo decente y crecimiento económico			
8. Política Pública Sectorial:			
2. Crecimiento económico y trabajo de calidad			
Política Sectorial: 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad			
Fuente: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#divFV6200093527			

Porcentaje de población ocupada en el sector formal

Mide el porcentaje de la población ocupada total en el municipio en relación de las personas de 12 y más años de edad que labora en el sector formal, con respecto al total de la población ocupada en el mismo año.

	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	27.8%	31.8%	37.8%

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: 5 años

Alineación ODS:

8. Trabajo decente y crecimiento económico

Política Pública Sectorial: 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/#divFV6200093527> ,
<https://datamexico.org/es/profile/geo/chilcuautila>

SEGURIDAD Y TRANSITO

La seguridad pública municipal tiene como objetivo preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física de los habitantes, los derechos y bienes de los Chilcuautilenses, así como prevenir la comisión de delitos con la participación ciudadana. Esto se logra a través de la profesionalización de los elementos de seguridad pública, el óptimo equipamiento y la aplicación de nuevas tecnologías en coordinación con los tres órdenes de gobierno en el combate a la delincuencia, impulsando la cultura de la prevención social de la violencia y delincuencia ciudadana.



PANORAMA ACTUAL

La seguridad pública es un aspecto de alta prioridad para el municipio, disminuir los índices de delincuencia es uno de los principales retos. Es importante mencionar que para lograr esto es necesario sumar esfuerzos entre ciudadanía y gobierno, asimismo, es imprescindible trabajar en el cumplimiento estricto de las normas jurídicas que regulan la convivencia de la sociedad, como la vigilancia, la investigación, la persecución del infractor y su canalización hacia los órganos que sancionen su conducta delictiva.

Las dimensiones políticas para poder conocer el panorama actual se basan en:

- 1) Prevalencia delictiva,
- 2) Percepción de la seguridad,
- 3) Prevención del delito y
- 4) Tránsito seguro.

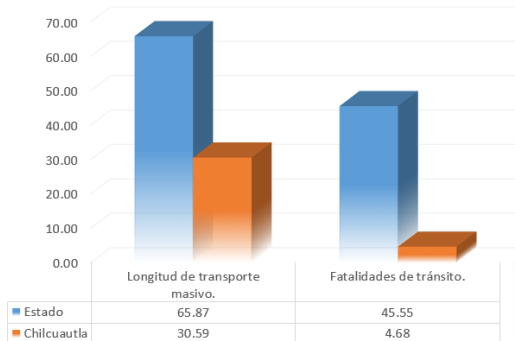
Los delitos más frecuentes en el municipio, son aquellos pertenecientes al fuero común como: el robo a casa habitación, robo de vehículos, extorciones, hechos de tránsito terrestre asimismo las faltas administrativas más comunes son alteración del orden público, infracciones cometidas al reglamento de tránsito.

Al final del ejercicio 2020 se registraron 139 llamadas para reportar algún delito cometido. Asimismo, cabe destacar que se tuvieron 86 procedimientos administrativos instaurados por el juez conciliador. En lo referente a los accidentes de tránsito se registraron 42 siendo captadas la mayoría por el único instrumento con el que cuenta el municipio para captar emergencias que es “vía telefónica”.

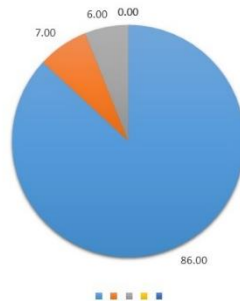
Seguridad y tránsito

Prevalencia delictiva.

Longitud de transporte masivo y fatalidades de tránsito.

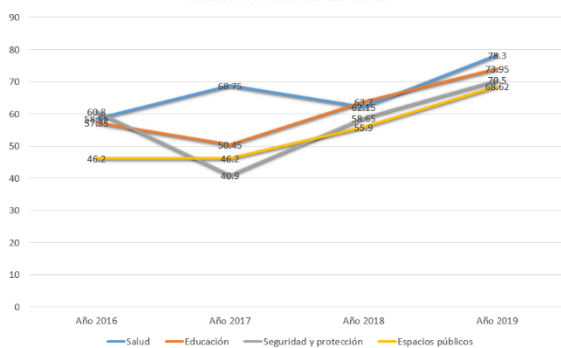


Intervenciones de la policía municipal por tipo de delitos.



Municipio.	Por presuntas infracciones.	Por presuntos delitos del fuero común.	Por presuntos delitos del fuero federal.	Por causas distintas a las anteriores.	No especificado.
Chilcuautla.	67	3	6	0	0

Índice de calidad de vida.



Procedimientos administrativos instaurados por el Juez Cívico u Oficial Calificador.

Chilcuautla	Total.
Por la puesta a disposición por parte de la Policía Estatal	206
Por la puesta a disposición por parte de la Policía Municipal	86
A petición de parte	0
No especificado	0

Prevalencia delictiva. Defunciones por homicidios según municipio, comparativo municipal y estado 2019.

	Estado	Chilcuautla
Hombres	409	3
Mujeres	65	0
No especificado	4	0
Total	478	3

Condición de existencia de mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función pública

Mecanismos para captar emergencia y/o denuncias a través de:

Municipio.	Correo electrónico.	Algún sitio web.	Mensajes SMS vía teléfono celular.	Redes sociales.	Aplicaciones móviles.	Algún medio distinto a los anteriores.	Otros.
Chilcuautla.	0	0	65	0	0	0	0

Percepción de la seguridad.

Llamadas recibidas por las administraciones públicas municipales a través de los sistemas telefónicos de emergencias.

Entidad.	Total.	Procedentes.	Improcedentes.	Otra.	No especificado.	Sistema 066.	Sistema 089.	Otro.
Estado.	1,347,065	110,272	1,110,278	1,719	540	2,282	4,752	117,222
Chilcuautla.	139	74	0	65	NA	NA	NA	NA

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/>

OBJETIVOS Y METAS ODS

3. Bienestar y Salud

3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

5. Igualdad de género

5c. Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

ESCENARIO PROSPECTIVO 2020-2030

Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Tránsito

1. Falta de coordinación interinstitucional con otras dependencias para combatir la inseguridad.
2. No se cubre en su totalidad las vacantes existentes para contar con una plantilla orgánica completa.
3. No se cuenta con la tecnología de punta para su aplicación en materia de seguridad y tránsito.
4. No se actualiza la señalética en las vías públicas del municipio.
5. No hay exigencia al personal de seguridad y tránsito en capacitación profesional.
6. No es aplicado el recurso económico en materia de seguridad y tránsito.
7. Falta la creación del área de prevención del delito.
8. Falta un área jurídica para seguridad pública.
9. Corrupción del cuerpo de seguridad y tránsito por falta de salarios dignos.

10. Pérdida de confianza por parte de la ciudadanía para denunciar los delitos y faltas administrativas.
11. Falta de material y equipo táctico para una mejor respuesta en una situación.
12. No hay cámaras de vigilancia en lugares estratégicos para detectar y dar seguimiento a situaciones de delincuencia.
13. No hay comunicación con la sociedad para combatir la corrupción.
14. No hay una comunicación entre la sociedad y seguridad pública en materia de prevención del delito.
15. No se cuenta con las unidades suficientes para cubrir las necesidades de vigilancia en las localidades del municipio.
16. No hay capacitación en la población en general para combatir la corrupción apegada a los usos y costumbres.
17. Los elementos de seguridad y tránsito no cuentan con los conocimientos para cubrir el perfil exigido.
18. Crecimiento desbordado y disperso en las localidades del municipio por violencia familiar.
19. Los delitos cibernéticos atentan en contra de la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los sistemas informáticos, tanto de los organismos públicos como privados, propician fraudes, extorciones y secuestros.
20. La falta de empleos genera robo a casa habitación, robo de vehículos, asaltos, lesiones, violaciones y muertes.

Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Tránsito

1. Existe una coordinación interinstitucional íntegra con otras dependencias para combatir la inseguridad.
2. Se promueve constantemente la convocatoria para cubrir en su totalidad las vacantes existentes y contar con una plantilla orgánica completa.
3. Se implementó una tecnología de primer nivel para su aplicación en materia de seguridad y tránsito.

4. Se actualiza la señalética en las vías públicas del municipio, para evitar accidentes de tránsito.
5. Constantemente se capacita a los elementos que integran el área de seguridad y tránsito.
6. Se da cumplimiento a la normativa constitucional en la aplicación del recuso económico asignado exclusivamente para la seguridad pública.
7. Quedó establecida el área de prevención del delito con los elementos e integrantes necesarios.
8. Se cuenta con un asesor profesional en materia legal para la defensa de los integrantes de seguridad pública.
9. Se mantiene a un nivel bien remunerado los sueldos de los policías.
10. Se logró la confianza de las personas mediante mecanismos implementados en el sentido de recibir con la prontitud las denuncias por delitos y faltas administrativas.
11. Se cuenta física y suficientemente con los materiales y equipo táctico de vanguardia para una respuesta pronta a las situaciones que se acontecen.
12. Se cuenta con la instalación de un centro de monitoreo y cámaras de vigilancia permanentemente para detectar y dar seguimiento a situaciones de delincuencia.
13. Se estableció una comunicación constante con la sociedad para combatir la corrupción.
14. Se mantiene comunicación constante entre la sociedad y seguridad pública en materia de prevención del delito.
15. Se cuenta con las suficientes patrullas para cubrir las necesidades de vigilancia en el municipio.
16. Hay talleres constantes a la población en general para combatir la corrupción apegada a los usos y costumbres.
17. Los elementos que integran el cuerpo de seguridad pública y estos son idóneos para cubrir el perfil requerido.
18. Se controla el crecimiento desmesurado y disperso dentro del municipio a consecuencia de violencia familiar.
19. El cuerpo de Seguridad pública se mantiene a la vanguardia en materia de cibernética, frenando los fraudes, extorsiones y secuestros.

20. Se cuenta con los suficientes empleos generados por las empresas del sector público y privado evitando el robo a casa habitación, robo de vehículos, asaltos, lesiones, violaciones y muertes.

21. Se incrementó la vigilancia policial en centros educativos, específicamente a la hora de entrada y de salida de los estudiantes.

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Tránsito

A. Establecer relaciones y colaborar con las localidades del Municipio de Chilcuautla, Hidalgo.

A1. Diseñar una línea de colaboración y comunicación entre las delegaciones de las localidades, vecinos y seguridad pública del municipio.

A2. Potenciar las relaciones de las instituciones públicas derivadas de; procuraduría de justicia, relaciones exteriores, educación pública, defensa nacional, marina, desarrollo social y función pública.

A3. Colaborar con los titulares de los comercios establecidos en las localidades dentro del municipio en materia de seguridad, para prevenir y erradicar los delitos de su naturaleza.

A4. Establecer estrategias especiales para la vigilancia a centros escolares y en zonas de problemática específica.

B. Potenciar el mecenazgo mediante el patrocinio de entes públicos a nivel federal y estatal.

B1. Proponer a la federación y estado nuevos mecanismos para la aplicación de la seguridad.

B2. Actualizar o en su caso modernizar los equipos, así como unidades de emergencia con el objeto de brindar un mejor servicio y una respuesta pronta a las necesidades o contingencias en las localidades del municipio.

B3. Impulsar la presencia de los integrantes de seguridad pública en las localidades del municipio.

C. Fomentar una gestión eficiente de los recursos.

C1. Promover la realización de un estudio sobre la eficiencia de los recursos de seguridad pública del municipio de Chilcuautla.

C2. Proponer un único plan de auditoría de las cuentas de seguridad pública de Chilcuautla que evite las duplicidades de actuaciones y por lo tanto ahorro en costes.

D. Favorecer la profesionalización.

D1. Incorporar una dimensión internacional a los estudios y una visión global al estudio en seguridad pública.

D2. Apoyar el profesionalismo de los elementos de seguridad pública.

D3. Contribuir al intercambio de conocimientos profesionales entre los cuerpos policíacos municipales, estatales y federales.

E. Fomentar la transparencia, la ética y el buen gobierno.

E1. Impulsar conjuntamente con el equipo de gobierno municipal, la aprobación de una política anticorrupción.

E2. Promover las acciones pertinentes dentro de su ámbito competencial para la creación de un código de ética y de transparencia de seguridad pública municipal.

E3. Proponer la creación de una unidad de cumplimiento para el seguimiento de objetivos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia

4.2. Fortalecimiento de la seguridad y el tránsito municipal

4.3. Impulso a la protección civil municipal

INDICADORES

Mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública en los municipios

Existencia de mecanismos o instrumentos para captar emergencias y/o denuncias anónimas en apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública. Se consideran los siguientes mecanismos: para captar emergencias y/o denuncias a través de correo electrónico, a través de algún sitio web, a través de mensajes SMS vía teléfono celular, a través de redes sociales, a través de aplicaciones móviles y a través de algún medio distinto a los anteriores.

	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	1	3	5

Unidad de medida: Número de mecanismos o instrumentos

Periodicidad: BIANUAL

Alineación ODS:

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Política Pública Sectorial:

3. Seguridad y Tránsito

Fuente: INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México)

Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas

Corresponde al total de accidentes de tránsito ocurridos en carreteras no federales.

	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	0	0(mantener)	0(mantener)

Unidad de medida: Número de mecanismos o instrumentos

Periodicidad: BIANUAL

Alineación ODS:

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Política Pública Sectorial:

3. Seguridad y Tránsito

Fuente:

<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=Accidentes+de+tr%C3%A1nsito+terrestre+en+zonas+urbanas+y+suburbanas+#tabMCcollapse-Indicadores>

SOSTENIBILIDAD

El desarrollo sostenible es la capacidad que tiene una sociedad para cubrir las necesidades básicas sin perjudicar ni ocasionar daños en el medio ambiente. De tal modo que su principal objetivo es perpetuar al ser humano como especie, satisfaciendo sus necesidades presentes y futuras, mediante el uso responsable de los recursos naturales.

Para poder alcanzar un desarrollo sostenible se tienen que cumplir una serie de requisitos que permitan alcanzar un equilibrio entre economía, sociedad y medio ambiente.

- Economía: viable y equitativa.
- Sociedad: equitativa y vivible.
- Medio ambiente: vivible y viable.



PANORAMA ACTUAL

Enfrentamos un gran reto para elevar la calidad de vida de las familias de nuestro municipio y para lograrlo es necesaria una planeación que contemple el crecimiento y desarrollo urbano sostenible. Además, nos exige profesionalismo y compromiso, así como un ejercicio transparente, eficiente de los recursos y cercano a la gente, a partir de un enfoque de resultados con metas alcanzables.

Asimismo, nos demanda una alianza estratégica con el gobierno del estado y la autoridad federal, para sumar esfuerzos y aprovechar de manera eficiente, los recursos y programas vigentes, diseñados en beneficio de la población, en especial de quienes más lo necesitan.

El problema público referente a la sostenibilidad está considerado en el análisis de las dimensiones de:

- 1) Social
- 2) Económica
- 3) Medioambiental.

Sostenibilidad medioambiental:

El municipio cuenta con un sitio de Disposición Final de 6 hectáreas de superficie y con una capacidad disponible actual de 29, 200 m³ del relleno sanitario con un ingreso diario de 16 toneladas, de las cuales se aprovechan para reciclaje entre 3.5 y 4 toneladas por mes. Del total de residuos recolectados solo el 68% de las viviendas hacen una separación adecuada entre desechos orgánicos e inorgánicos.

Es importante destacar el reto en el uso de energías solares ya que de acuerdo al último censo de INEGI solamente el 3.5% de la población usa calentadores solares, y el 0.3% aprovecha la energía solar mediante paneles solares.



Sostenibilidad Social:

Para lograr una sostenibilidad social, esta debe ser equitativa y vivible, en este sentido es importante mencionar que nuestro municipio tiene una extensión territorial de 222.8 km² la cual representa el 1.1% del territorio estatal y una población de 18909 habitantes y un alto porcentaje de esta dispone de bienes como refrigerador (77%), lavadora (43.8%), automóvil (38.9%), motocicleta (21.1%), bicicleta (33.7%).

Asimismo, es importante resaltar el incremento en la disponibilidad de las TIC'S (Tecnologías de la Información y Comunicación) ya que el 81% de la población cuenta con un teléfono móvil; sin embargo, aún falta trabajo por realizar ya que solo el 16.1% cuenta con una computadora y acceso a internet.

Sostenibilidad Económica:

Una sostenibilidad económica se logra cuando esta es equitativa, Chilcuautla muestra un avance en el ámbito económico sin embargo es importante crear propuestas que coadyuven en el incremento de la PEA (Población económicamente activa) el cual según nuestro banco de datos INEGI es de 67.7%.

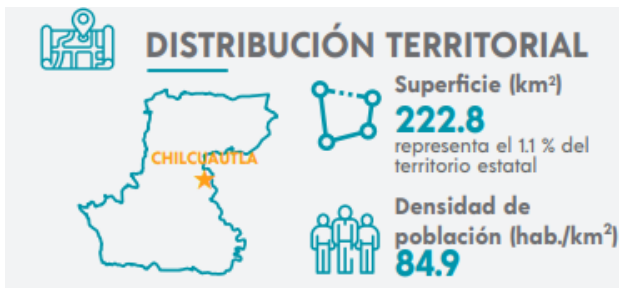
Esto va de la mano con los niveles de escolaridad los cuales permiten mejores oportunidades laborales y crea personas con espíritu emprendedor que se ve reflejado en la generación de nuevas fuentes de empleo.

Sostenibilidad Medioambiental

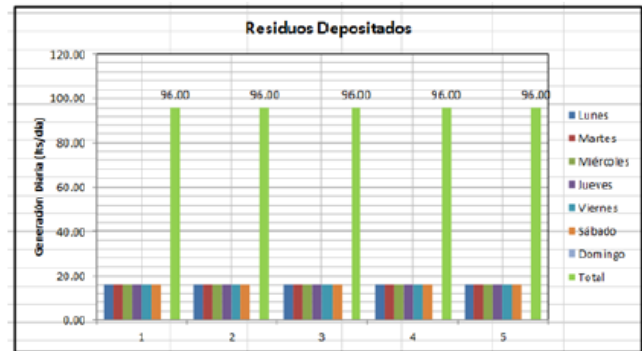
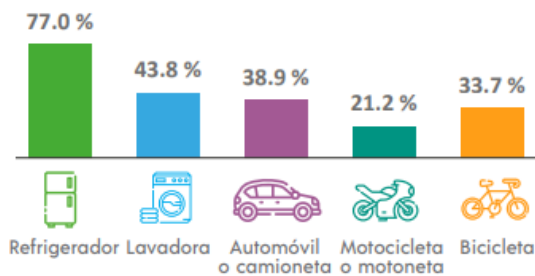
Viviendas que usan focos ahorradores	28.7%
Viviendas que usan calentador solar	3.5%
Viviendas con luz por medio de panel solar	0.3%
Toneladas de residuos reciclados	3.5 – 4
Porcentaje de viviendas que separan los residuos	68%

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores>

Sostenibilidad Social



Disponibilidad de bienes



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

5 158

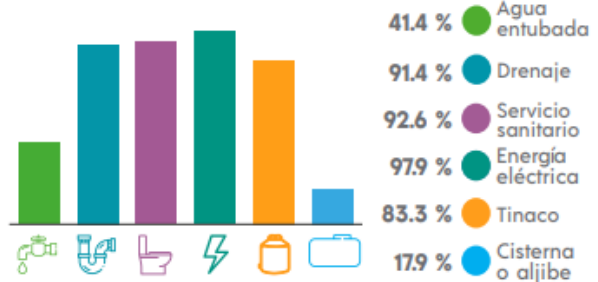
representa el 0.6 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.7**

Promedio de ocupantes por cuarto **1.0**

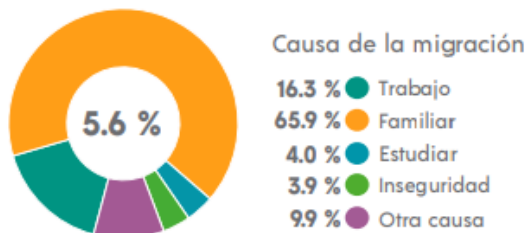
Viviendas con piso de tierra **4.4 %**

Disponibilidad de servicios y equipamiento



MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



² De 5 años y más.



FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)³

1.6



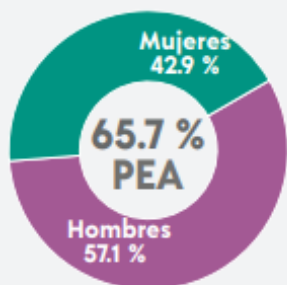
Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)³

2.6 %

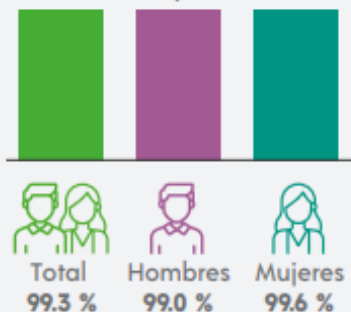
³ Mujeres de 15 a 49 años.

Fuente: https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf

Población económicamente activa (PEA)⁴

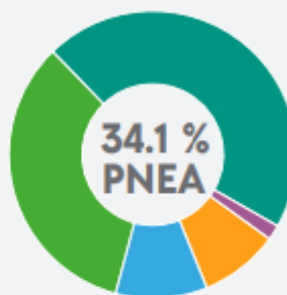


Porcentaje de PEA ocupada



⁴ De 12 años y más.

Población no económicamente activa (PNEA)⁴

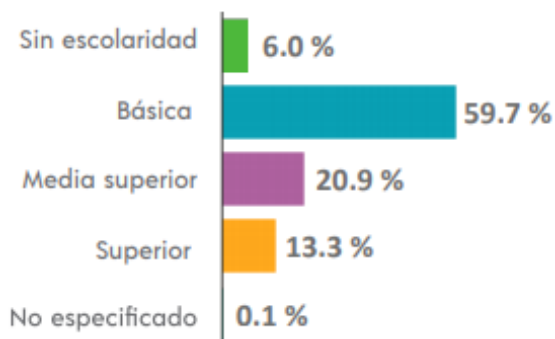


- 33.6 % Estudiantes
- 45.5 % Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar
- 1.7 % Pensionadas(os) o jubiladas(os)
- 8.9 % Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar
- 10.3 % Personas en otras actividades no económicas

Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada⁴ 0.3 %.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵

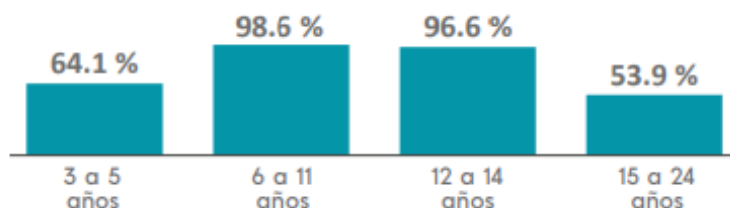


⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	99.2 %
25 años y más	90.5 %

Asistencia escolar



Fuente: https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf

OBJETIVOS Y METAS ODS

1. Fin de la pobreza

1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, los recursos naturales, y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.

4. Educación de calidad

4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

6. Agua limpia y saneamiento

6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

7. Energía asequible y no contaminante

7.1. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

9. Industria, innovación e infraestructura

9.a. Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente.

11. Ciudades y comunidades sostenibles

11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, accesibles y mejorar los barrios marginales.

13. Acción por el clima

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los municipios.

15. Vida de ecosistemas terrestres

15.1. Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

ESCENARIO PROSPECTIVO 2020-2030

Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de sostenibilidad

1. Desigualdad social, pobreza y superpoblación.
2. Grandes brechas en educación, salud y de acceso a servicios básicos.
3. La falta de empleo y la incertidumbre del mercado laboral, principalmente en esta época de pandemia por COVID-19.
4. Acceso limitado a la seguridad social de los ciudadanos.
5. El cambio climático constante provocado por los altos índices de contaminación a nivel mundial.
6. No se tienen cubiertos al 100% los servicios básicos de las viviendas.
7. Falta de fomento del trabajo comunitario para la integración social.
8. Es necesario reforzar el acceso a la nutrición y alimentación para los pueblos y las comunidades de vulnerabilidad.
9. Uso excesivo de productos no amigables con el medio ambiente.
10. Falta de establecimientos en varios puntos del municipio donde se vendan productos naturales y amigables con el medio ambiente.
11. Falta crear zonas protegidas de flora y fauna.
12. Se acercan programas para la apertura de micro negocios en el municipio.
13. Impulsar el turismo para lograr una sostenibilidad económica.
14. No se cuenta con un acercamiento total de la ciudadanía a las herramientas tecnológicas actuales.
15. Los desechos terminan en basureros a cielo abierto o en el medio ambiente, una práctica que afecta la salud de los habitantes y está contaminando los suelos, el agua y el aire.
16. Existe poca capacidad de reciclaje lo cual es otro de los retos que afronta el municipio.
17. Se tiene escasos programas de reforestación, específicamente de la flora nativa de la región.

18. No se cuentan con módulos que permitan la concentración de residuos tóxicos.
19. No se tiene un adecuado mantenimiento del relleno sanitario.
20. La infraestructura actual no es considerada sostenible.
21. El uso indiscriminado de los recursos naturales.
22. Una falta de impulso prioritario a una política y normativa sobre ordenamiento ambiental territorial.
23. Falta de la aplicación de sanciones sobre la industria en México.
24. Territorios depredados por la urbanización.
25. Aplicación de productos agrícolas no regulados por la ley.
26. No se tiene una concientización y una falta de educación ambiental.
27. La destrucción de bosques y selvas para la producción agrícola y ganadera.
28. Los escasos, la contaminación y el mal uso del agua.
29. El sobrepastoreo realizado por la ganadería extensiva
30. La sustitución de semillas nativas por transgénicas.

Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de sostenibilidad

1. Se crearon normas para el desarrollo urbano del Municipio a efecto de que este contribuya eficazmente al desarrollo de su economía y al bienestar de su población.
2. Se asegura la accesibilidad adecuada y la compatibilidad de los usos del suelo.
3. Se evitó que el crecimiento de asentamientos humanos irregulares genere contaminación, deterioro y pérdida ambiental.
4. Se cuenta con un instrumento que permita definir, priorizar racionalmente y optimizar la rentabilidad social de las obras públicas y acciones que se lleven a cabo en el Municipio.
5. Existen mecanismos que dan soporte a la gestión de financiamientos e inversiones para obras públicas por parte de los otros niveles de gobierno.
6. Actualmente se facilita la promoción de inversiones privadas que contribuyan a la generación de empleo y a la oferta de servicios y vivienda que requiera la población del Municipio.

7. Se promueve la mejora de la infraestructura, equipamiento, servicios, espacios y movilidad urbana sustentable en coordinación con gobiernos estatal y federal.
8. Se crearon espacios interinstitucionales e intergubernamentales de diálogo, coordinación y de concertación, así como acuerdos de asociación horizontal voluntaria.
9. Se impulsaron instrumentos para el financiamiento regional del desarrollo.
10. Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
11. Se fomenta la investigación y tecnología, el desarrollo, transferencia y despliegue de tecnologías, equipos y procesos para la mitigación y adaptación al cambio climático.
12. Todos los ciudadanos del municipio tienen acceso a los servicios de agua potable.
13. Disminuyó el nivel de problemas ambientales y los peligros para la salud y seguridad pública a través del establecimiento del relleno sanitario municipal.
14. Se aseguró una utilización sustentable de los recursos naturales no renovables, evitando su agotamiento, la generación de efectos ecológicos adversos y contemplando la utilización de tecnología adecuada que evite la contaminación.
15. Se utilizan las zonas destinadas a la agricultura, acuicultura y silvicultura de manera sostenible garantizando la conservación de la diversidad biológica.
16. Se realizaron trabajos de restauración ecológica y protección de medio ambiente en forma conjunta de autoridades municipales, particulares y con la sociedad organizada.
17. Se mantienen los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros.
18. Se fomenta y promueve ante las autoridades competentes y los habitantes del Municipio, el uso de métodos, procedimientos, partes, componentes y equipos que reduzcan la generación de contaminantes a la atmosfera, suelo y agua.
19. Fomentar los beneficios de diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos.
20. Vigilar el cumplimiento de los principios y normas nacionales e internacionales para la protección del medio ambiente.

Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de sostenibilidad

A: Marco Integrado de Gestión de Residuos Sólidos

- A1. Contar con un servicio de recolección de desechos adecuado y clasificado de manera correcta.
- A2. Generación de programas municipales que contribuyan al logro de altas tasas de reciclaje.
- A3. Garantizar que en todas las comunidades se cuente con depósitos adecuados para la clasificación de desechos e imponer multas administrativas en caso de no seguir las recomendaciones.

B. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible

- B1. Garantizar el fortalecimiento de la infraestructura de alcantarillado al 100% en las principales localidades del Municipio.
- B2. Garantizar la menor afectación ambiental en la construcción y modernización de las vialidades primarias del Municipio.
- B3. Garantizar el traslado eficiente y comunicación de las localidades principales a toda la región.
- B4. Garantizar el uso de fuentes alternativas para el consumo eléctrico, que no afecte el medio ambiente.
- B5. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible en todas las localidades del municipio

C. Generación de estrategias de coadyuven a reducir el impacto ambiental

- C1. Llevar a cabo una tala programada y ordenada de nuestros bosques del Municipio, siempre y cuando esta sea plenamente justificada por urbanización.
- C2. Implementar programas intensivos de reforestación.
- C3. Garantizar el abastecimiento mediante la captación de agua pluvial.
- C4. Garantizar el tratamiento de las aguas negras provenientes del alcantarillado del Municipio.
- C5. Concientizar a la población sobre el uso y cuidado del agua potable.

D. Tratamiento de aguas residuales y captación de agua pluvial

- D1. Evaluar el impacto que genera el uso de aguas residuales en la agricultura.
- D2. Promover el uso de nuevas tecnologías para el tratamiento de aguas residuales y utilizarlo para productores agrícolas.
- D3. Promover la investigación para el desarrollo de tecnologías para la captación de agua pluvial, etc.

E. Calidad de fuentes energéticas

- E1. Realizar planeación energética a nivel nacional, mediante la construcción de inventarios de oferta y demanda e introducción de combustibles más limpios que tengan en cuenta el balance de emisiones en toda la cadena de producción: transporte, manejo, distribución y uso desiguales.
- E2. Promover incentivos para la utilización de energías renovables: eólica, solar, etc., de acuerdo con condiciones regionales.
- E3. Promover la investigación para el desarrollo de energía proveniente de fuentes diferentes al combustible fósil.
- E4. Evaluar el balance costo-efectivo de los biocombustibles y su impacto en la salud ambiental.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 5.1. Protección del medioambiente en el municipio
- 5.2. Transporte público municipal sostenible
- 5.3. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva
- 5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible
- 5.5. Impulso a servicios públicos sostenibles
- ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable
- ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario sostenible
- ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible
- ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos
- ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines
- ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento			
Información sobre los puntos de descarga de aguas residuales sin tratamiento con salida a un río o arroyo, a una presa, al mar, a un lago o laguna, a un gran colector, a un canal, al suelo o barranca.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	0	0	0
Unidad de medida: Número de puntos de descarga			
Periodicidad: Información base 2020			
Alineación ODS:			
6. Agua limpia y saneamiento			
13. Acción por el clima			
15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política Pública Sectorial:			
4. Sostenibilidad			
Fuente: INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México)			

Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales según condición de operación.			
Se refiere al número de plantas de tratamiento de agua potable en los municipios en operación.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	0	10	20
Unidad de medida: Número de plantas			
Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS:			
6. Agua limpia y saneamiento			
13. Acción por el clima			
15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política Pública Sectorial:			
4. Sostenibilidad			
Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. 7_CNGMD2019_M5			

Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales según condición de operación.

Se refiere al número de plantas de tratamiento de agua potable en los municipios fuera de operación

	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	6	3	0
Unidad de medida: Número de plantas			
Periodicidad: Bianaual			
Alineación ODS: 6. Agua limpia y saneamiento 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política Pública Sectorial: 4. Sostenibilidad			
Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. 7_CNGMD2019_M5			

Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

Mide la accesibilidad de la población hacia una carretera pavimentada que mejora su calidad de vida, clasificándolo en cinco grupos: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	Alto	Muy alto	Muy alto
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Política Pública Sectorial: 4. Sostenibilidad			
Fuente: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx			

Vehículos de motor registrados en circulación			
Mide los vehículos de motor registrados en circulación, identificando la clase de vehículo y el tipo de servicio.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	2442	2380	2450
Unidad de medida: Número de vehículos			
Periodicidad: anual			
Alineación ODS:			
11. Ciudades y comunidades sostenibles			
13. Acción por el clima			
Política Pública Sectorial:			
4. Sostenibilidad			
Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculosmotor/			

GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La administración pública municipal no se puede manejar de forma adecuada sin controles y mecanismos que permitan garantizar en eficiente y eficaz manejo de los recursos, dichos manejos deben estar sujetos los principios consagrados en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos:

Art. 134. – “Los Recursos económicos de que disponga la federación, las entidades federativas, los Municipios y las Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

La idea central, radica entre otras acciones, reducir el gasto burocrático, eficientando los recursos, aplicando el presupuesto con mayor impacto social, a través, de una disciplina financiera y control del gasto para fortalecer la hacienda municipal; con la optimización de los recursos humanos, físicos y económicos con calidad al servicio de la ciudadanía.

PANORAMA ACTUAL

Un reclamo generalizado ha sido desde hace mucho tiempo las barreras que se han edificado entre el gobierno y la sociedad.

Dichas barreras han repercutido de manera significativa, creando una desconfianza general, la cual se ha transformado por rechazo al sector político gubernamental, debido al excesivo abuso de poder, toma de decisiones equivocadas, concentración y favoritismo del gasto público.

Las dimensiones consideradas para el análisis de esta política sectorial son:

- 1) Transparencia y rendición de cuentas,
- 2) Vinculación e inclusión ciudadana y
- 3) Estado de Derecho

Durante el ejercicio 2020, se atendieron 69 asesorías electrónicas relacionadas al acceso de la información en el municipio y se llevó a cabo una auditoría de la contraloría del estado. Por otra parte, durante ese mismo ejercicio se tuvieron egresos brutos por un total de \$99,816,431.00, lo cual presentó una reducción del 2.8% comparado con 2019 en el que se tuvieron \$102,738,413.00, para 2024 se tienen proyectados egresos de \$101,277,422.00.

Es importante recalcar que para el ejercicio 2020 se ejerció un presupuesto de \$83,775,311.00 y para este 2024 se proyecta un presupuesto de \$84,396,600.00

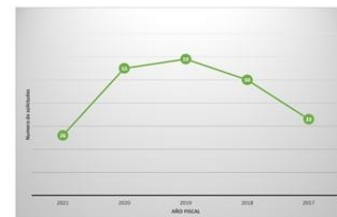


RECURSOS DE REVISION EN EL ESTADO DE HIDALGO	
AÑO FISCAL	RECURSOS DE REVISION
2017	400
2018	303
2019	866
2020	561

SOLICITUDES DE INFORMACION EN EL ESTADO DE HIDALGO	
AÑO FISCAL	SGARFIJDES
2017	8902
2018	8712
2019	11270
2020	10848

*Fuente: <http://www.italh.org.mx/>

Materia	Asesorías atendidas, según por el medio en el que se atendieron				
	Total	Presencial	Telefónica	Electrónicos	Otros medios
Acceso a la información	69	0	0	69	0
Protección de datos personal	0	0	0	0	0



Fuente: <http://chilcuautla.hidalgo.gob.mx/index.php/municipio>

OBJETIVOS Y METAS ODS

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

17. Alianzas para lograr los objetivos

17.4. Lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, y hacer frente a la deuda a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.13. Aumentar la estabilidad económica mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

ESCENARIO PROSPECTIVO 2020-2030

Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de gobernanza y rendición de cuentas

1. Implementar la Estructura Orgánica del Órgano Interno de Control cumpliendo con todas sus autoridades competentes, que son: Contraloría Municipal, Dirección de Auditoría, Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Autoridad Substanciadora y/o Resolutoria.
2. Personal insuficiente en Órgano Interno de Control para complementar todas las actividades a realizar en el área; ya que actualmente solo se cuenta con una Contraloría Interna Municipal y una Unidad de Investigación, por lo que el Contralor funge como Autoridad Substanciadora y/o Resolutoria en materia de Responsabilidades.
3. Falta de una Dirección de Auditoría, para realizar las diligencias internas en el municipio.
4. Implementar mejores estrategias de Control Interno en el Municipio.

5. Implementar mecanismos de atención a Denuncias en contra de los Servidores Públicos del Ayuntamiento.
6. Insuficiente vínculo de actuación entre gobierno y sociedad civil en materia de responsabilidades.
7. Implementar mecanismos de prevención de responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos.
8. Servicios públicos deficientes en los tres niveles de gobierno.
9. Implementar estrategias de difusión de la normativa vigente y aplicable en materia de finanzas, facultades de área, reglamentos internos, de responsabilidades administrativas, adquisiciones y del Código de Ética y Conducta del Municipio, como el estatal y/o federal.
10. Implementar mecanismos de supervisión a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.
11. Escases de mecanismos para aumentar la transparencia y rendición de cuentas a nivel municipal.
12. Bajos índices de confianza de la población a su gobierno.
13. La política se encuentra en descrédito por la inadecuación de las instituciones políticas y administrativas.
14. No se tiene una armonización contable en todas las áreas de gobierno.
15. Falta de una comunicación social integral que reconozca el derecho de los ciudadanos a la rendición de cuentas por parte del gobierno.
16. Es necesario mejorar la calidad de los servicios relacionados con la atención a la ciudadanía.
17. Deficiencia en la administración respecto a la recaudación de recursos propios.
18. Faltan políticas de comunicación social que faciliten la comunicación entre gobierno y ciudadanos.
19. Falta de un sistema de denuncias anónimas que ayuden a exponer actos de corrupción en el municipio.

20. No se tiene un reglamento interno de adquisiciones que regule los gastos de cada área.

Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de gobernanza y rendición de cuentas

1. Se cuenta con toda la estructura Orgánica del Órgano Interno de Control para el cumplimiento de sus funciones.
2. Se concientizo a la H. Asamblea sobre la creación de las áreas faltantes en el Órgano Interno de Control.
3. Se cuenta con una Dirección de Auditoría para realizar Auditorías Internas.
4. Se cuenta con estrategias de vigilancia, supervisión del Control Interno del Municipio.
5. Se cuenta con mecanismos para prevenir que los servidores públicos incurran en responsabilidades administrativas.
6. Se tiene una mejor comunicación y se cuenta con formas de difusión en materia de responsabilidades administrativas entre Gobierno y Sociedad Civil.
7. Se difunde la normativa vigente y aplicable en materia de finanzas, facultades de área, reglamentos internos, de responsabilidades administrativas, adquisiciones y del código de ética y conducta del municipio, como el estatal y/o federal de manera continua.
8. Se cuenta con mecanismos de supervisión de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal para un mejor Control Interno.
9. Se cuenta con un sistema ciudadano para denuncias anónimas; con este sistema se logró bajar los índices de corrupción.
10. Se aplican auditorias constantes que permiten evaluar el actuar de la policía municipal.
11. Se cuenta con un programa anual de auditorías internas para las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal que manejen recursos económicos.

12. Se establecieron políticas que permiten publicar y mejorar la calidad de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia.
13. Se da seguimiento a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a través de los mecanismos establecidos por las leyes, recomendaciones y criterios personales.
14. Se da seguimiento a las acciones que deriven de las atribuciones del Comité de Transparencia del Municipio de Chilcuautla.
15. Existen certificaciones de servidoras y servidores públicos en los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y Gobierno abierto.
16. Se cuenta con mecanismos innovadores de acceso a la información para la ciudadanía, con criterios de accesibilidad e inclusión.
17. Se impulsaron actividades con los Consejos Ciudadanos y el Comité Ciudadano para la Transparencia, con el objetivo de que la problemática del municipio sea solucionada con una visión emanada de la población.
18. Existe una figura oficial de protección de datos personales.
19. Se promueve la generación y publicación de información en formato de datos abiertos y accesibles, así como de transparencia proactiva.
20. Se impulsaron actividades con la ciudadanía para fomentar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales y consolidación de la transparencia municipal.
21. Se logró reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
22. Se estableció un marco normativo municipal en el apartado de cumplimiento financiero y fiscal

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de gobernanza y rendición de cuentas

A. Consolidar una administración legalmente responsable y respetuosa de los procesos y de las obligaciones en materia de control interno.

A1. Aplicar auditorías en campo sobre el actuar de la policía municipal.

B2. Implementar mejoras en los sistemas de auditoría relacionados a: control de gastos internos, obra pública y las adquisiciones municipales.

B3. Implementar un reglamento interno para regular los gastos corrientes de las áreas, de tal forma que se sustente de manera adecuada.

B4. Garantizar que las áreas cuenten con una planeación semanal y mensual de sus principales actividades.

B. Garantizar una administración económicamente clara y de resultados, congruente con la administración de los recursos y programas.

B1. Ejercer los recursos públicos mediante presupuestos basados en resultados y con una tendencia a una mejor rendición de cuentas, sana, clara y eficiente.

B2. Capacitar a todas las áreas en la metodología de Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

B3. Implementar una armonización contable en todas las áreas administrativas del gobierno municipal.

B4. Implementar mejoras en la recaudación del catastro municipal para convertir los ingresos generados en acciones en beneficio del Municipio.

B5. Rendición de cuentas a las autoridades correspondientes en tiempo y forma (ASEH, SHCP, ASF, IAIP, Etc.).

B6. Finanzas sanas y balance presupuestario positivo

C. Ser una administración cuya prioridad sea la atención de calidad para los ciudadanos.

C1. Aplicar un sistema de evaluación de desempeño del personal administrativo.

C2. Implementar un sistema de evaluación ciudadana que permita a los gobernados expresar su sentir respecto al desempeño de su gobierno. Promoviendo de esta forma la mejora continua en beneficio de todos.

C3. Ser una administración con cultura de servicio social y calidez humana.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.1. Mejora de la gestión pública municipal
- 1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio
- 1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Egresos brutos de los municipios			
Mide los egresos brutos anuales de los municipios, con el fin de mostrar su actuación en el ámbito económico y social, contribuyendo a la transparencia de la acción pública.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	\$ 99,816,431.00	\$ 101,277,422.00	\$ 111,405,164.20
Unidad de medida: Miles de pesos			
Periodicidad: Anual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			
Política Pública Sectorial: 5. Gobernanza y rendición de cuentas			
Fuente: INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2020)			

Auditorías realizadas a las administraciones públicas municipales			
Auditorías realizadas a los municipios por un órgano de control externo.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	3	4	6
Unidad de medida: Número de auditorías			
Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			
Política Pública Sectorial: 5. Gobernanza y rendición de cuentas			
Fuente: INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México)			

Deuda pública municipal

Mide la deuda pública a la que recurren los municipios.

	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	\$0	\$0	\$0

Unidad de medida: Miles de pesos

Periodicidad: Anual

Alineación ODS:

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

17. Alianzas para lograr los objetivos

Política Pública Sectorial:

5. Gobernanza y rendición de cuentas

Fuente: INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México)

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL

En los últimos 18 años, Chilcuautla registra avances importantes en el ejercicio del derecho al acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana. Es público y notorio el reclamo que realizan diversos actores, que mediante el uso de estas herramientas evalúan el desempeño de los servidores públicos denunciando errores, omisiones y aplicación inadecuada del recurso público.

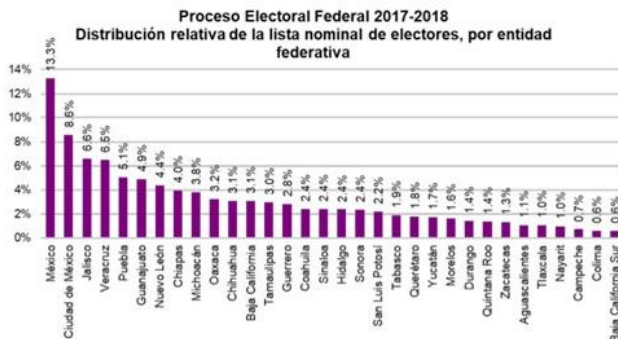
En el ámbito local, Chilcuautla contribuye en la construcción de una sociedad incluyente y participativa para cumplir la misión de garantizar en el Estado Mexicano los derechos de las personas y el debido tratamiento de los datos, con la norma previamente citada, la protección de la información personal que desde algunos años era exigible a particulares, hoy también lo es para los sujetos obligados donde se incluye el sector público

PANORAMA ACTUAL

El municipio de Chilcuautla carece de una unidad centralizada de planeación, lo cual se ve reflejado en las dificultades para implementar acciones de mejora, pero sobre todo adaptarse para reorientar esfuerzos y recursos hacia las actividades que generen un mayor impacto positivo a la ciudadanía.

Ante la falta de este sistema de atención ciudadana y seguimiento ante las inquietudes de la población ha desencadenado una mala evaluación de la calidad del Gobierno Municipal, es por esto que es necesario implementar estrategias y mecanismos que permitan evaluar el uso de los recursos y la evaluación de cada integrante del gobierno municipal.

Desafortunadamente la participación ciudadana no se encuentra en los mejores índices; por ejemplo, la participación electoral para el ejercicio 2020 a nivel municipal se reflejó en un 53.8 % y a nivel municipal en un 68.87%. Siendo la población que está entre los 35 y 39 años la que representa mayor porcentaje de este.



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en información del Sistema de Ubicación de Casillas al corte del 30 de junio de 2018.

Presupuesto ejercido por capítulo del clasificador por objeto del gasto 2020

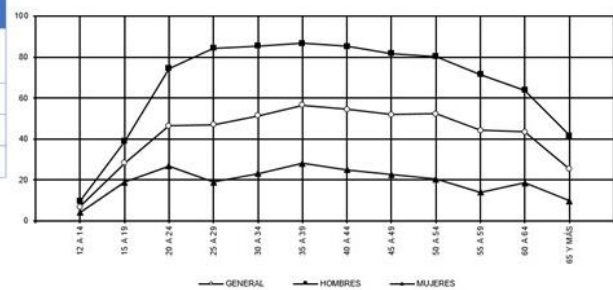
Objeto del Gasto	Capítulo	Monto
Servicios personales	Capítulo 1000	23,247,180.01
Materiales y suministros	Capítulo 2000	4,807,927.39
Servicios generales	Capítulo 3000	11,622,067.52
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Capítulo 4000	8,251,612.96
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Capítulo 5000	3,718,595.68
Inversión pública	Capítulo 6000	32,272,930.73
Inversiones financieras y otras provisiones	Capítulo 7000	0
Participaciones y aportaciones	Capítulo 8000	0
Deuda pública	Capítulo 9000	0

Elecciones Municipales 2020

Participación Municipal General en el estado	53.80%
Votación Estatal emitida	1,176,312
Lista Nominal	2,186,338
Participación Municipal	68.87%

TASAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD Al 14 de febrero de 2000
(Porcentaje)

Gráfica 7 c



FUENTE: INEGI, Hidalgo, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabulados Básicos, Tomo III.

OBJETIVOS Y METAS ODS

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

17. Alianzas para lograr los objetivos

17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo institucional para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas en las esferas pública, privada y de la sociedad civil.

ESCENARIO PROSPECTIVO 2020-2030

Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de planeación y evaluación sectorial

1. Carencia de un método de evaluación por parte de la ciudadanía a los servidores públicos.
2. Falta de un marco normativo reglamentario, para la atención de problemas sociales.
3. Limitada participación de los pueblos indígenas en la programación y desarrollo de políticas públicas.
4. Limitada investigación científica para establecer indicadores y hacer diagnósticos certeros y fiables.
5. Falta de recursos para avanzar en la consolidación del modelo de evaluación de las políticas públicas.
6. Se cuenta con una política pública municipal con poca vinculación en temas de control y desempeño institucional.
7. En los municipios del Estado de Hidalgo, las políticas públicas enfocadas al desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades indígenas no son de impacto.
8. No existe una correcta planeación acorde con el presupuesto municipal para el desarrollo.
9. No se cuenta con un sistema de seguimiento a los resultados de la gestión en base a los objetivos planteados.
10. Es necesaria la asignación de recursos para realizar evaluaciones externas sobre las planeaciones realizadas.
11. Los mecanismos que incentiven la participación ciudadana en temas de planeación y evaluación no son suficientes.
12. Las políticas enfocadas al desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades indígenas no son de gran impacto en el estado.

13. Poca investigación científica para establecer indicadores y hacer diagnósticos certeros y fiables.
14. Falta exposición de sistemas o metodologías que permitan la participación de los ciudadanos en la planeación del desarrollo municipal.
15. No se cuenta con procesos de evaluación interna de la eficacia y eficiencia de la gestión de los servidores públicos.
16. Gestionar más medios de difusión para lograr aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
17. No se cuenta con módulos de quejas y sugerencias en las diferentes localidades, así como un correcto seguimiento a cada uno de ellas.
18. No se cuenta con un órgano de planeación gubernamental que establezca actividades, facultades responsabilidades, fechas, mecanismos y los elementos necesarios para organizar la operación del municipio.
19. Falta de recursos para la consolidación del modelo de evaluación de las políticas públicas.
20. Es necesario contar con talleres que permitan dar a conocer al municipio la importancia de su participación y los alcances que tiene esta en el desarrollo.

Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de planeación y evaluación sectorial

1. Se instauraron programas de interacción con la ciudadanía.
2. Se instaló un quiosco de consulta de información.
3. Existe un Instituto Autónomo de Evaluación de las políticas públicas municipales.
4. Se desarrolló un Sistema de Monitoreo y Evaluación institucionalizado, el cual hace uso de la información, realiza seguimiento de recomendaciones y mejora la calidad de vida de las personas.

5. Mejoraron los procesos de planeación y evaluación a través de la planeación participativa entre sociedad civil, la academia y las organizaciones.
6. La Gaceta Municipal da a conocer los avances respecto a las proyecciones del municipio.
7. Las diferentes comunidades cuentan con un sistema de quejas y sugerencias al cual se le da seguimiento de manera oportuna.
8. Existen Investigaciones que nos permite contar con indicadores certeros y confiables.
9. El municipio realiza evaluaciones cada 6 meses para verificar el desempeño de su gobierno municipal.
10. El ayuntamiento cuenta con un proceso de evaluación de resultados internos de cada funcionario público.
11. Las políticas enfocadas al desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades indígenas tienen un gran impacto en el municipio y en el estado.
12. La ciudadanía participa activamente para la planeación del desarrollo municipal.
13. Todas las comunidades participan en programas que les ayudan a identificar puntualmente sus necesidades para poder exponerlas de manera correcta.
14. Existe un método de evaluación para las autoridades locales de cada una de las localidades.
15. Se hace una inversión de recursos para que una instancia externa evalúe las mejores prácticas y realice proyecciones de crecimiento en la región.

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de planeación y evaluación sectorial

A. Incrementar la gestión administrativa en las diferentes direcciones que integran la Administración Pública Municipal.

- A1. Evaluación del desempeño de las distintas direcciones.
- A2. Capacitación constante para los servidores públicos, en temas de su interés y formación profesional.
- A3. Convenio con distintas instituciones educativas y gubernamentales con fines de desarrollo administrativo.

B. Integrar acciones de control de calidad para ofrecer un buen servicio a la ciudadanía.

- B1. Realizar obras proyectadas a largo plazo.
- B2. Analizar necesidades de las diferentes localidades, priorizando a la educación, salud y demás servicios encaminados a la población.
- B3. Informar a la ciudadanía la aplicación correcta de los recursos.

C. Contar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales.

- C1. Observar el cumplimiento de las políticas, programas y disposiciones legales y reglamentarias del Ayuntamiento.
- C2. Formular el sistema de captación de quejas, denuncias y sugerencias.
- C3. Establecer mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.1. Mejora de la gestión pública municipal
- 1.4. Planeación municipal democrática y participativa

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Instrumentos de planeación existentes en materia de territorio			
Mide la existencia de los siguientes instrumentos de planeación en materia de territorio:			
1) Plan o programa de desarrollo urbano de su municipio o demarcación territorial.			
2) Programa de desarrollo urbano de la ciudad.			
3) Plan o programa parcial de desarrollo urbano de su municipio o demarcación territorial.			
4) Programa especial de su municipio o demarcación territorial.			
5) Plan o programa de centros de población urbana.			
6) Proyecto de desarrollo urbano.			
7) Programa de ordenamiento ecológico local.			
8) Programa de ordenamiento ecológico y territorial de su municipio o demarcación territorial.			
9) Atlas de riesgos de su municipio o demarcación territorial.			
10) Programa de movilidad de su municipio o demarcación territorial.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	0	4	10
Unidad de medida: Número de instrumentos			
Periodicidad: BIANUAL			
Alineación ODS:			
16. Paz, justicia e instituciones sólidas			
17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política Pública Sectorial:			
6. Planeación y evaluación sectorial			
Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#Tabulados			

POLÍTICAS DE ACTUACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL

EDUCACIÓN Y CULTURA

La cultura se concibe como el conjunto de conocimientos sobre la realidad que se transmiten de generación en generación a través de una educación organizada, así como de representaciones y significados, que se manifiestan en las lenguas costumbres y formas colectivas de convivencia, el rescate y valoración de nuestro patrimonio representa mantener vivo lo que nos da identidad cultural.



PANORAMA ACTUAL

La educación y la cultura constituyen una palanca poderosa para impulsar el desarrollo de la sociedad, es en la educación donde se encuentra la raíz de muchos de los problemas que preocupan a la sociedad. En ese sentido su importancia no solo radica en la capacidad de generar y transmitir conocimientos, educar es forjar seres humanos libres, sensibles, autónomos, críticos y creativos, comprometidos con la comunidad a la que pertenecen, aptos para el ejercicio responsable de la democracia, así como para enriquecer y renovar la tradición cultural en la que están inmersos.

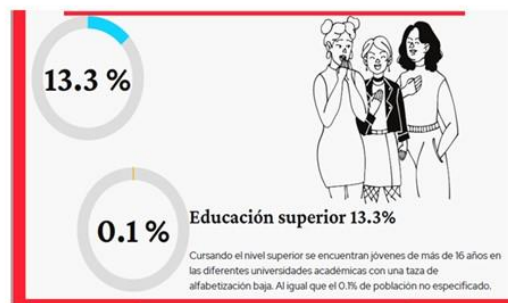
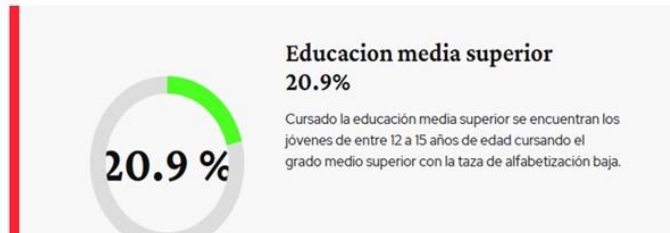
La tasa de alfabetización es de 99.2% en la población entre 15 y 24 años y de 90.5% para la de 25 años y más. Por otra parte, el porcentaje de la población según su nivel de escolaridad es de 6% sin escolaridad, 59.7% con educación básica, 20.9% con educación media superior, el 13.3% con educación superior y el 0.1% no especificado.

El municipio actualmente cuenta con 1 CAIC, ubicado en la comunidad de Tunititlan, 1 CRIM(Privado) en la comunidad de La Estancia; 8 servicios de nivel Preescolar atendidos por CONAFE; 16 Preescolares; 22 Primarias Generales e Indígenas; 7 Secundarias en sus modalidades Técnicas, Generales y telesecundarias, 4 Instituciones de educación Media Superior y 1 de educación superior.



Municipio	Analfabetismo						% Pob. Analfabeta
	Población de 15 Años o Más			Población Analfabeta			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Hidalgo	2,049,589	959,674	1,089,915	168,002	62,770	105,232	8.2
Chilcuautla	12,898	6,162	6,736	1,034	326	708	8.0
Región Ixmiquilpan	107,621	49,854	58,067	9,384	2,892	6,472	8.7

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015



Fuente: http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/13/13019.pdf
https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf

OBJETIVOS Y METAS ODS

8. Trabajo decente y crecimiento económico

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

9. Industria, innovación e infraestructura

9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo.

9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

11. Ciudades y comunidades sostenibles

11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

ESCENARIO PROSPECTIVO 2020-2030

Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de educación y Cultura

1. La falta de tecnología en cada uno de los niveles educativos.
2. No brindar seguimiento a la falta de desinterés educativo.
3. No todos cuenten con becas de nivel federal.
4. La escasez de sustento económico para cursar el nivel superior.
5. La carencia de una casa de cultura en donde todos puedan plasmar las actividades artísticas culturales.
6. La deficiencia en la inclusión de las lenguas y dialectos que nos dan identidad.
7. La actualización continua y capacitación académica para los maestros y maestras.
8. Carecer de equipamiento tecnológico para estar a la vanguardia.
9. No contar con internet amplio dentro del municipio.
10. La falta de un censo a quienes requieren más apoyo económico para continuar estudiando.
11. Infraestructura digna y de calidad en los diferentes niveles educativos.
12. No percibir un almuerzo adecuado para quienes menos tienen.
13. Brindar los materiales necesarios a cada uno de los alumnos que se encuentren estudiando.
14. Facilitar el acceso a la población a la libertad de creación y difusión de las expresiones culturales y artísticas en favor de las generaciones futuras.
15. La falta de creación de espacios para la impartición de cursos y talleres de artes visuales, Danza, Diseño y estudios culturales.

16. Carecer de una estrategia de seguridad para la protección a los alumnos de los diferentes niveles educativos.
17. Focalizar una galería enfocada en la producción de artesanías que se elaboran dentro de nuestro municipio.
18. La equivocación en las estrategias para la implementación enérgica en los embarazos a temprana edad.
19. La privación del sustento económico, así como la miseria son la principal causa de carencia educativa.
20. El alto índice de videojuegos instalados, así como aplicaciones en los dispositivos móviles genera la mayor distracción para la formación académica.

Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y Cultura

1. Se promueve la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.
2. Se elevó la calidad y cobertura de la educación básica mediante una mayor inversión en infraestructura básica educativa y en acciones de promoción de la cultura.
3. Se implementaron programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio, así como, la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas.
4. Se amplió la cobertura de diversos programas de inclusión social en beneficio de los habitantes de las localidades con alta marginación.
5. Existe una facilidad de acceso de la población a la libertad de creación y difusión de las expresiones culturales y artísticas en favor de las generaciones futuras.
6. Se impulsó la creación de nuevos espacios artísticos culturales.
7. Fomentar la cultura de aprender y practicar algún deporte.

8. Se gestionaron gimnasios al aire libre que promueven una cultura por el deporte.
9. Se generaron espacios culturales en jardines públicos, que cuenten con conexiones inalámbricas a internet e impulsen la recuperación de tradiciones y costumbres locales.
10. Se tiene cubierto al 100% la educación básica en los pueblos y comunidades indígenas.
11. Todas las instituciones educativas, tienen integrada la enseñanza de Otomí como lengua indígena.
12. Se fomentaron clubs de lectura en las instituciones educativas.
13. Se incrementaron las becas educativas, propiciando así un acceso de toda la población a la educación.
14. Se cuenta con transporte de alumnos a las instituciones a un costo muy bajo.
15. Las instituciones cuentan con los recursos tecnológicos que coadyuvan a una educación de calidad.
16. Todas las instituciones educativas cuentan con acceso a internet totalmente gratuito.
17. Se implementaron programas para que los alumnos puedan adquirir computadoras a precios preferenciales y con facilidades de pago.
18. Se crearon talleres en las escuelas, mediante los cuales los padres de familia tienen tiempo de calidad con sus hijos.
19. Se promovieron competencias deportivas a nivel escolar.
20. Se iniciaron trabajos para la creación de un mercado municipal donde se expongan las artesanías regionales.

Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y Cultura

A. Fortalecer la comunicación entre autoridades educativas y municipales

A1. Implementar un plan de acción para realizar la gestión de la adecuada tecnología en los 3 ámbitos de gobierno.

A2. Implementar la estrategia estudio contigo en donde se visite a padres y alumnos para que tengan el compromiso de seguir estudiando mediante la recuperación de materias y constante supervisión.

A3. Realizar un censo por comunidad y poder gestionar ante los tres niveles de gobierno becas para todos los estudiantes.

A4. Sensibilizar a los gobiernos que a falta de trabajo habrá falta de fluidez académica.

A5. Que maestros y maestras puedan actualizar su formación académica a través de cursos y capacitaciones por medio de la SEP en donde se incluyan los principales factores que se deban atender académicamente.

A6. Trabajar de la mano de los delegados para juntos realizar un censo en donde se identifique a quienes menos tienen y a quienes más lo necesitan para la gestión de recursos y apoyos.

B. Impulsar la Educación y Cultura

B1. Ejecutar el proyecto de una casa de cultura, en donde la educación y lo cultural vayan de la mano.

B2. Llevar a cabo la implementación constante de talleres para la preservación y el rescate de la lengua materna en nuestro municipio.

B3. Garantizar el derecho de acceso de todos a las tecnologías, incluido el de banda ancha e internet.

B4. Apoyar a la gestión de becas a través del consejo nacional de ciencia y tecnología (CONACYT), para poder impulsar sus estudios en el extranjero.

B5. Fomentar las fiestas tradicionales, culturales mediante medios de difusión en plataformas virtuales y foros interculturales a través de la recomendación "Chilcuautla identidad de mi corazón".

B6. Realizar ferias de libro en la cabecera municipal.

C. Fortalecer la cultura, educación y deporte en los pueblos indígenas

C1. Coadyuvar en la gestión de alimentos y despensas ante las empresas de mayor prestigio para hacer llegar a cada una de las instancias educativas y puedan brindar un desayuno digno.

C2. Proporcionar materiales didácticos cada que se requiera a cada uno de los alumnos para la mejora de su educación en su idioma.

C3. Contar con una compilación de información y material lingüístico de la lengua Otomi-Hñä Hñu.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.2. Impulso a la educación

3.4. Deporte y recreación

3.6. Patrimonio cultural

6.3. Ciencia y tecnología e innovación



INDICADORES ESTRATÉGICOS

Grado promedio de escolaridad			
Mide el promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Los primeros seis grados corresponden al nivel primaria, del 7° al 9° grado a secundaria y del 9° al 12° a Educación Media Superior.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	8.74	12	15
Unidad de medida: Grado promedio			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS: 4. Educación de calidad			
Política Pública Sectorial: 2. Educación y cultura			
Fuente: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados			

Porcentaje de población con carencia por rezago educativo			
Mide el porcentaje de población de tres a quince años de edad que no asista a un centro de Educación Básica o que no hayan terminado la educación secundaria. Considerando a personas nacidas antes de 1982 que no cuenten con primaria o secundaria completa.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	17.9%	12%	5%
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS: 4. Educación de calidad			
Política Pública Sectorial: 2. Educación y cultura			
Fuente: CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx)			

SALUD PÚBLICA

La Salud Pública está orientada al estudio de la salud y la enfermedad en las poblaciones. Su meta es proteger la salud de la ciudadanía, promover estilos de vida saludables y mejorar el bienestar de la población a través de programas para la protección de la salud y prevención de enfermedades.

Además de tener como objetivo fundamental alcanzar los niveles óptimos de bienestar físico, mental y social.

PANORAMA ACTUAL

El Municipio de Chilcuautla tiene una cobertura en salud deficiente; como consecuencia de insuficiencia de instituciones médicas y especialistas.

Por tal razón, es menester hacer mención que es prioritario desarrollar acciones de índole preventivas, atención y seguimiento en salud de los ciudadanos del Municipio; como son: consulta externa, dosis biológicas (vacunas) y partos.

Promover la salud en el municipio, así como, lograr que la cobertura sanitaria y el acceso a una atención médica de calidad sean universales nos conduce como parte de los objetivos de desarrollo y prospectiva 2030.

El análisis de esta política sectorial se basa en las siguientes dimensiones:

- 1) Prevención
- 2) Calidad
- 3) Accesibilidad
- 4) Disponibilidad

Actualmente, el Municipio de Chilcuautla cuenta con dos clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ubicadas en las comunidades de Tunititlan, Tlacotlapilco además de seis unidades de salud, funcionando, pertenecientes a la Secretaría de Salud de Hidalgo (S.S.H.), mismas que se encuentran ubicadas en las comunidades de El Dadhó, El Bethí, Santa Ana Bathá, Chilcuautla, Texcatepec y Huitexcalco de Morelos, además el municipio de Chilcuautla cuenta con una unidad básica de rehabilitación en Chilcuautla.

Se acuerdo a las estadísticas de INEGI 2015-2016, existen 58 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

- Población indígena 87.16%
- El porcentaje de personas discapacitadas en edad de 15 y más es de 23%
- Adultos mayores 49.2%

La cabecera municipal también cuenta con un CAIC (Centro de Asistencia Infantil Comunitario) en el que actualmente se encuentran inscritos 28 alumnos, 2 de ellos con 3 años, 16 de 4 años y 10 de 5 años de edad.

También es importante destacar que, en el municipio de Chilcuautla, el 1.12% del total de la población presenta algún tipo de discapacidad ya sea motora, psicológica, neuromotora, visual o auditiva.

Actualmente nuestro municipio se encuentra padeciendo las secuelas que trajo la pandemia por COVID-19 desde hace un año con la falta de empleo, lo cual trae como consecuencia bajo presupuesto para la adquisición de la canasta básica, transporte, atención médica, vestimenta etc.

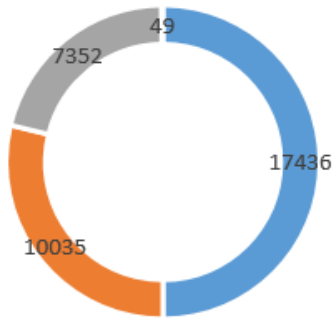
Como consecuencia también tenemos la restricción de actividades laborales, recreativas, sociales, educativas, religiosas para prevenir la propagación del virus en la que se desencadenan padecimientos como:

- Depresión
- Ansiedad
- Desorden alimenticio
- Violencia intrafamiliar
- Estrés infantil

En el municipio de Chilcuautla, al igual que muchos otros, se vio afectado por la pandemia, y la niñez y adolescencia no fueron la excepción; pues el encierro propiciado por la cuarentena trajo un retroceso muy grave hablando en concreto de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

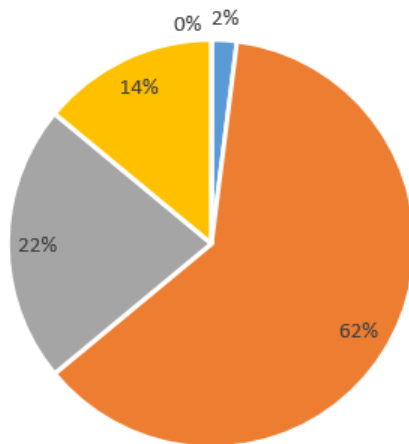
Salud Pública

COBERTURA DE SALUD CHILCUAUTLA



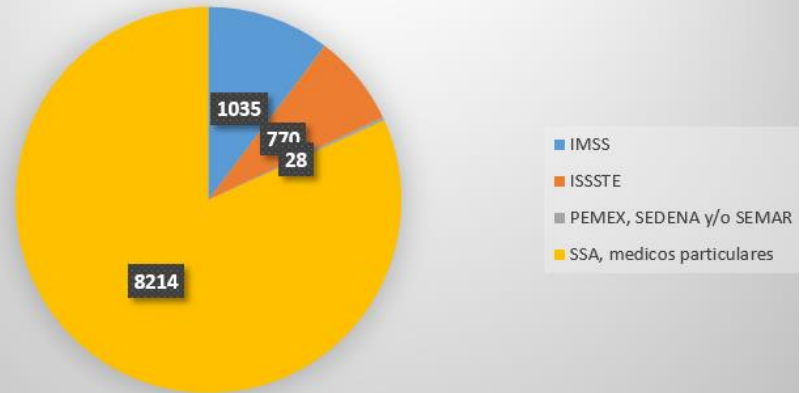
- Total de población
- Condición de derechohabiencia
- Sin condición de derechohabiencia
- Sin especificar

Índice de masa corporal para la edad



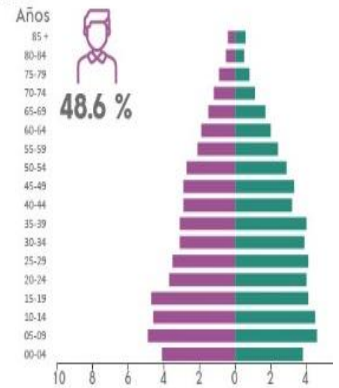
- Bajo peso
- Peso Normal
- Sobrepeso
- Obesidad
- Caso Extremo

INSTITUCIONES QUE BRINDAN SERVICIOS DE SALUD



COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total	18 909	representa el 0.6 % de la población estatal
Relación hombres-mujeres	94.5	Existen 94 hombres por cada 100 mujeres.
Edad mediana	29	La mitad de la población tiene 29 años o menos.
Razón de dependencia	55.6	Existen 55 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

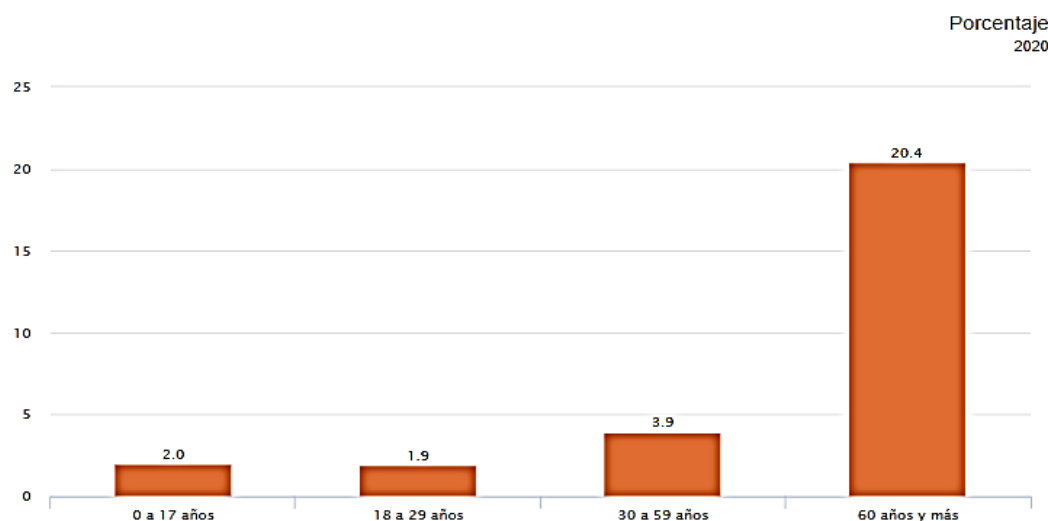


DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL



Total de localidades	32
Localidades con mayor población	Tunititlán

Porcentaje de la población con algún tipo de discapacidad por grupo de edad



Fuente:
INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda

Entidad federativa	Grupo quinquenal de edad	Total			Población con limitación			Población con discapacidad		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Hidalgo	Total	596 154	278 196	317 958	413 238	190 141	223 097	166 965	79 771	87 194
	0 a 4 años	11 701	6 528	5 173	5 682	3 173	2 509	4 807	2 726	2 081
	5 a 9 años	20 790	11 402	9 388	13 818	7 427	6 391	5 279	3 001	2 278
	10 a 14 años	26 750	14 032	12 718	18 884	9 529	9 355	6 011	3 425	2 586
	15 a 19 años	28 422	13 425	14 997	20 561	9 337	11 224	6 096	3 120	2 976
	20 a 24 años	25 213	11 903	13 310	18 264	8 335	9 929	5 557	2 856	2 701
	25 a 29 años	24 592	11 700	12 892	17 980	8 342	9 638	5 320	2 751	2 569
	30 a 34 años	25 505	12 019	13 486	18 969	8 750	10 219	5 306	2 660	2 646
	35 a 39 años	27 625	12 793	14 832	20 756	9 367	11 389	5 707	2 851	2 856
	40 a 44 años	33 754	15 310	18 444	25 855	11 515	14 340	6 785	3 252	3 533
	45 a 49 años	44 988	20 060	24 928	35 414	15 536	19 878	8 652	4 053	4 599
	50 a 54 años	52 797	23 350	29 447	41 093	18 073	23 020	10 964	4 920	6 044
	55 a 59 años	51 400	23 166	28 234	38 772	17 262	21 510	12 107	5 642	6 465
	60 a 64 años	52 309	24 035	28 274	38 136	17 400	20 736	13 750	6 420	7 330
	65 a 69 años	48 663	22 746	25 917	33 851	15 777	18 074	14 526	6 826	7 700
	70 a 74 años	40 459	19 077	21 382	26 235	12 315	13 920	14 068	6 690	7 378
	75 a 79 años	32 827	15 716	17 111	19 107	9 071	10 036	13 624	6 602	7 022
	80 a 84 años	23 661	10 636	13 025	11 489	5 243	6 246	12 115	5 374	6 741
	85 y más años	24 689	10 292	14 397	8 368	3 686	4 682	16 286	6 599	9 687
No especificado	9	6	3	4	3	1	5	3	2	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

OBJETIVOS Y METAS ODS

3. Salud y bienestar

3.1 Reducir la mortalidad materna.

3.2 Fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.

3.3 Fin al SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales, combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol).

3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



ESCENARIO PROSPECTIVO 2020-2030

Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Salud Pública

1. Falta de recursos financieros municipales en el sector salud para contar con los insumos, medicamentos y equipo necesario para su operación.
2. Falta de formación en medicina preventiva.
3. Falta de modelos de atención centrados en la persona y en redes integradas de servicio de salud.
4. Falta de atención al enfoque de prevención de salud.
5. Se carece de estudios universitarios especializados en salud sexual y reproductiva para adolescentes.
6. Falta de diálogo con la población en general con respecto a la prevención de embarazos adolescentes.
7. Falta de una formación integral en cuanto a medicina preventiva.
8. Falta de personal en las instituciones de salud.
9. No se cuenta con medicamentos suficientes para satisfacer las necesidades de la población.
10. Se requiere adquirir equipos con nueva tecnología que apoyen al diagnóstico de los pacientes.
11. Falta de infraestructura en materia de salud pública.
12. Incrementar las campañas de salud que incluyan estudios especializados a costos accesibles para los ciudadanos.
13. Llevar campañas de salud especializada y preventiva a cada una de las localidades, principalmente a aquellas con más índice de rezago social.
14. Aún se tiene un déficit en el acceso de la población a una vacunación en tiempo y forma.

15. Falta de espacios en las diferentes comunidades para que la población pueda practicar algún deporte o hacer ejercicio con la finalidad de prevenir enfermedades.
16. Una de las principales causas de la inactividad física, es la falta de transporte entre una y otra comunidad.
17. Falta de promoción de actividades estratégicas que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas de (3-6 años) en el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC).
18. Falta implementar programas para la adopción de hábitos de consumo saludables.
19. Se carece de difusión de información a la población de Chilcuautla sobre el servicio que proporciona la UBR en sus diferentes áreas (física, ocupacional, psicológica y lenguaje).
20. Rezago en los procesos de vacunación lo que conlleva a que los niños principalmente no reciban su vacuna a tiempo.

Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Salud Pública

1. Se consolidó UBR como la mejor en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las diferentes discapacidades que aquejan a nuestro municipio y sus alrededores, empleando todas nuestras herramientas y recursos disponibles.
2. Se ofrecen el servicio de rehabilitación física, psicológica y terapéutica beneficiando así a toda la población de esta localidad y comunidades aledañas para obtener una mejor calidad de vida.
3. Se tiene un centro de rehabilitación en la cabecera, en donde se puede ingresar a las personas que sufren de esta problemática.
4. Se cuenta con una institución que brinde atención multidisciplinaria a adultos mayores.
5. Existe un asilo para las personas adultas mayores.

6. Se reconoció a UBR por la comunidad como Institución líder en su campo, gracias a los estándares de calidad y el modelo educativo basado en las necesidades de los niños y las niñas en busca de un desarrollo integral.
7. Se cuenta con modelos de atención centrados en personas con discapacidad.
8. Disminuyó de manera significativa el porcentaje de población con discapacidad.
9. Se cuenta con una institución que brinde atención especializada a personas que presenten alguna discapacidad.
10. La población que presenta algún tipo de discapacidad tiene acceso directo a los programas o instituciones que brinden algún tipo de apoyo.
11. Se construyó un modelo de atención centrado en las personas con discapacidad.
12. Incrementaron los servicios de salud con calidad y calidez, coadyuvando ampliar la cobertura, otorgando así la oportunidad a nuestras comunidades de contar con mejores servicios médicos asistenciales.
13. Se promueve el apoyo a programas de recreación social y deportiva.
14. Está garantizado el acceso a programas de deportes a las comunidades vulnerables.
15. Se Promueven actividades estratégicas que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas de (3-6 años) en el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC).
16. Se atiende de manera prioritaria y focalizada la erradicación del hambre y la desnutrición.
17. Toda la población de Chilcuautla tiene acceso a información sobre el servicio que proporciona la UBR en sus diferentes áreas (física, ocupacional, psicológica y lenguaje).
18. Todas las niñas y niños del municipio tienen su esquema de vacunación al día.
19. Se tienen una difusión correcta de cuidados durante el embarazo con la finalidad de disminuir los nacimientos con alguna discapacidad.
20. Se cuentan con campañas de estudios especializados a bajo costo para la población.
21. Se cuenta con campañas de prevención para las principales enfermedades crónicas degenerativas.

Plan de acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Salud Pública

A - Garantizar el acceso de la población a los servicios de salud

- A1. Modificación y adaptación de entornos, accesibles y saludables.
- A2. Incrementar la inversión de recursos para el abasto de medicamentos, para dar atención principalmente a personas de bajos recursos.
- A3. Acercar la infraestructura de salud a toda la población, para que ninguna comunidad se quede sin atención médica.

B - Erradicar el hambre y la desnutrición.

- B1. Reducir las disparidades regionales y de origen étnico en el acceso y la disponibilidad de alimentos sanos, inocuos y asequibles
- B2. Ampliar los programas de alimentación para que todas las escuelas cuenten con alimentos nutritivos.

C - Generar un sistema integral de salud preventiva.

- C1. Propiciar medidas para facilitar la detección temprana y atención oportuna de calidad, de los consumidores de sustancias adictivas y sus familiares.
- C2. Coordinación permanente y efectiva entre las instituciones y organismos públicos, privados y sociales orientadas a prevenir, atender, rehabilitar e investigar el fenómeno de las adicciones.
- C3. Promover estilos de vida saludables dentro de la población.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.3. Gestión de la salud pública

3.4 Promoción municipal de la prevención para la salud

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud			
Mide el porcentaje de población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicio médico de alguna institución que los presta, como son (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	23.5%	20%	15%
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: 5 años			
Alineación ODS:			
1. Fin de la pobreza			
3. Salud y bienestar			
Política Pública Sectorial: 1. Salud Pública			
Fuente: CONEVAL (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx)			

Porcentaje de letalidad por COVID 19			
Mide el porcentaje de población contagiada por COVID que falleció			
	Valor Inicio Administración	Meta	Meta
AÑO	2020	2024	2030
VALOR	20.5%	10%	3%
Unidad de medida: Porcentaje			
Periodicidad: Diaria			
Alineación ODS:			
1. Fin de la pobreza			
3. Salud y bienestar			
Política Pública Sectorial: 1. Salud Pública			
Fuente: https://coronavirus.hidalgo.gob.mx/			

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Como resultado de la integración de las políticas sectoriales, el plan estratégico de desarrollo se encamina en trabajar arduamente basado en 6 ejes de desarrollo para que las personas con menos oportunidades encuentren en este gobierno el apoyo necesario para mejorar su calidad de vida. Anhelamos una mejora en el sistema de gobernabilidad en el que los servidores públicos estén al servicio de nuestro municipio y se tenga transparencia en la rendición de cuentas.

Es por esto que para la administración es importante partir de las demandas sociales a fin de lograr un municipio próspero, inclusivo, seguro y con oportunidades para todos.

EJE 1. CHILCUAUTLA HONESTO, CERCANO Y MODERNO

Objetivos Estratégicos:

1.1. Mejora de la gestión pública municipal

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

1.4. Planeación municipal democrática y participativa

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

EJE 2. CHILCUAUTLA PRÓSPERO Y DINÁMICO

Objetivos estratégicos:

2.1. Desarrollo local dinámico e innovador

Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente.

2.2. Trabajo de calidad

Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos de calidades en el municipio, permanentes y mejor remuneradas para la población, especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

2.3. Impulso al sector industrial

Atraer y retener inversión en el sector industrial en el municipio, mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

2.4. Fortalecimiento del comercio, abasto y los servicios

Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

2.5. Impulso al Turismo Municipal

Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.

2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería

Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.

EJE 3. CHILCUAUTLA, MUNICIPIO CON BIENESTAR

Objetivos Estratégicos:

3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.

3.2. Impulso a la educación

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.

3.3. Gestión de la salud pública

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.

3.4. Fomentar el deporte y la recreación

Incrementar los espacios deportivos el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.

3.6. Fomentar el patrimonio cultural

Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.

EJE 4. CHILCUAUTLA SEGURO CON PAZ SOCIAL

Objetivos Estratégicos:

4.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

4.2. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal

Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

4.3. Impulso a la protección civil municipal

Cooperar con el Gobierno del Estado en la protección y asistencia a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguarda las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

EJE 5. CHILCUAUTLA CON DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos Estratégicos:

5.1. Protección del medioambiente en el municipio

Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

5.2 Transporte público municipal

Mejorar el transporte público al interior del municipio mediante una efectiva coordinación con el gobierno del estado y la iniciativa privada.

5.3. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva

Fortalecer las vías de comunicación terrestres de competencia municipal y contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.

5.4. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible

Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbanos.

5.5. Vivienda digna

Facilitar las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del municipio.

EJE 6. CHILCUAUTLA HUMANO E IGUALITARIO

Objetivos Estratégicos:

6.1. Igualdad de Género

Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

6.2. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

6.3. Ciencia y tecnología e innovación

Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

EJE TRANSVERSAL. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES INTEGRALES Y SOSTENIBLES

Objetivos Estratégicos:

ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas

Coordinar la mejora y mantenimiento de calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.

ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable

Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.

ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario

Ampliar la cobertura en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales, así como garantizar el tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización, a fin de reducir la contaminación al medio ambiente.

ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible

Garantizar la cobertura y continuidad eficiente del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos

Coordinar la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de forma sostenible con calidad, eficiencia y suficiencia en el municipio.

ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines

Mejorar la imagen del municipio mediante el mantenimiento y restauración adecuada de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.

ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio.

ET.8. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centrales de abasto

Coordinar y regular el abasto a nivel local, proporcionando la infraestructura y organización necesarias para una comercialización adecuada de los productos básicos para la alimentación familiar, así como dar mantenimiento a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.

ET.9. Certificación del rastro municipal

Garantizar instalaciones adecuadas para el sacrificio y procesado de animales mediante los procedimientos más convenientes para el consumo de la población

REFERENCIA

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/Paginas/principal.aspx>

<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=chilcuautla#tabMCcollapse-Indicadores>

CONEVAL, 2010. Informe de pobreza en México, el país, sus estados y sus municipios.
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf

Gobierno de México, 2021, <https://www.gob.mx/profedet/articulos/seguridad-social>
INEGI 2020, Visión en cifras del municipio de Chilcuautla.

SEDESOL, 2011

http://inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2004/1/images/boletin_servicios_basicos.pdf

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Hidalgo/Paginas/principal.aspx>

<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=chilcuautla#tabMCcollapse-Indicadores>

https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf

CONAPO. (2017). SUICIDIO. Obtenido de

<https://www.gob.mx/busqueda?utf8=%E2%9C%93#gsc.tab=0&gsc.q=SUICIDIOS&gsc.sort=>

INEGI. (2017). SALUD MENTAL. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/salud/>

OMS. (2021). ANSIEDAD. Obtenido de

<https://www.who.int/es/home/search?indexCatalogue=genericsearchindex1&searchQuery=ansiedad&wordsMode=AllWords&healthtopic=undefined&country=undefined>

INEGI (Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas)

<https://onuhabitat.org.mx/>

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados_ciudades_enoe_2020_trim4.pdf

<https://web.archive.org/web/20170331115221/>

<http://siieh.hidalgo.gob.mx/PDFS/019%20Chilcuautla.pdf>

http://omextad.salud.gob.mx/contenidos/vigilancia/Hidalgo/HR_Hidalgo.pdf

<http://www.inadefed.gob.m>
<http://datamexico.org>
<https://www.inegi.org.mx/>
<http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/>
<http://poblacion.hidalgo.gob.mx/>
<http://internet.contenidos.inegi.org.mx/>
<https://zonahospitalaria.com/>
<http://salud.hidalgo.gob.mx/>
<http://www.imss.gob.mx/>
<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=educacion+en+chilcuautla#tabMCcollapse-Indicadores>
https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/HGO_ANUARIO_PDF.pdf
https://sistemas.dif.hidalgo.gob.mx/sieb/rebepa_reportes/caic/PadronGralCaic.aspx
<https://periodico.hidalgo.gob.mx/?p=37063>

H. AYUNTAMIENTO CHILCUAUTLA 2020-2024



C. Valente Martínez Mayor
Presidente Municipal Constitucional

C. Martha Patricia Aguilar Lorenzo
Síndico Procurador

C. Félix Cano Martin
Lic. Mariela Pérez García
C. Alfredo Martínez Barrera
Lic. Marlene Pascual Benítez
C. Alejandro Pérez Hernández
Lic. María Patricia González De La Cruz
C. Ricardo Uribe Cano
C. Clemencia Murillo Mondragón
Lic. Karina García Vázquez
Regidores y Regidoras